

Jutta Beßler & Michael Erkelenz & María Marín Martínez & Aina Torrent-Lenzen & Lucía Uría Fernández¹

El proyecto *Diccionario español-alemán de locuciones del español de España de Colonia/Hamburgo*

Fachhochschule Köln; Institut für Translation und Mehrsprachige Kommunikation
proyecto.diccionario_locuciones@f03.fh-koeln.de

Índice

1. Introducción
2. Características generales del diccionario
 - 2.1. Partes del diccionario
 - 2.2. El material de partida
 - 2.3. Definición de locución y nomenclatura del diccionario
 - 2.4. Definición de idiomaticidad
 - 2.5. El registro y la ordenación de las locuciones bajo el componente ordenador
 - 2.6. El lema y la lematización
 - 2.7. La acotación de las locuciones
 - 2.8. La determinación y ordenación de variantes y variaciones
 - 2.9. La determinación de acepciones
 - 2.10. Los ejemplos
3. Perspectiva teórica
4. Las directrices seguidas en la traducción
5. Norma y descripción en nuestro diccionario
6. Relación de los trabajos teóricos que van surgiendo en torno a este proyecto
7. Consideraciones finales

Anexos

- Anexo 1: Ejemplos de entradas de nuestro diccionario
Anexo 2: Abreviaturas y signos utilizados en este artículo
Anexo 3. Breve glosario de fraseografía bilingüe: qué términos utilizamos en nuestro proyecto y cómo los definimos
 - Anexo 3.1. Introducción al glosario
 - Anexo 3.2. Glosario
- Anexo 4: Autores y colaboradores

Bibliografía

1. Introducción

Ya han pasado varios años desde que la revista *Estudis Romànics* tuvo la amabilidad de publicarnos una primera presentación de nuestro proyecto (cf. Torrent-Lenzen 2007), hoy todavía en curso, que consiste en la elaboración de un *Diccionario español-alemán de*

¹ Hemos redactado este artículo y lo publicamos en nombre de todo el equipo (véase anexo 4).

locuciones del español de España. Entre tanto, hemos avanzado considerablemente en nuestro trabajo fraseográfico y también hemos ido modificando nuestros objetivos, con lo cual dicho artículo ha perdido actualidad. Es por esta razón que, estando más o menos “a mitad de camino”, queremos exponer de nuevo, en las páginas que siguen, los rasgos principales de nuestra obra, tal como la concebimos ahora después de que hayan madurado muchas ideas. En general, podemos afirmar que en nuestro trabajo y en nuestra evolución se detecta una tendencia a aumentar la precisión allí donde es necesaria y a disminuir complicaciones allí donde son innecesarias. Igualmente, con esta publicación queremos dar cuenta de los trabajos teóricos que van surgiendo de nuestra pluma en torno a este proyecto. En el anexo 1 ofrecemos extractos de lo que será el cuerpo del diccionario, para que el lector interesado pueda hacerse una idea concreta de cómo será nuestra obra².

2. Características generales del diccionario

Nuestro diccionario se dirige al público germanohablante –se trata, así pues, de un diccionario lengua extranjera-lengua materna– y pretende ser una obra de descodificación –esto es, de recepción de textos–. Por lo demás, será un diccionario semasiológico –es decir, las locuciones no vienen ordenadas por temas sino de acuerdo con su configuración alfabética– que seguirá estrictamente el orden continuo³.

Como características esenciales de nuestro diccionario mencionemos igualmente que todas y cada una de las locuciones irán acompañadas de uno o varios ejemplos, los cuales vendrán en versión bilingüe, y que gran parte de nuestro trabajo –sobre todo por lo que atañe a la confección de los ejemplos– se apoya en datos sacados de Internet. La obra ofrece, como material de partida, locuciones exclusivas del español actual de España. La publicación de nuestro diccionario, que será una obra impresa, está prevista para dentro de unos siete años en

² Véase en el anexo 1 la tipografía con que pensamos presentar las locuciones, sistema que, a fin de simplificar (también visualmente), no utilizamos a lo largo del artículo.

³ El sistema continuo coloca las locuciones una tras otra según el orden alfabético de toda la secuencia de letras que conforman la locución, como si de una sola palabra se tratara. Por el contrario, el orden discontinuo también ordena las locuciones por orden alfabético, pero este se interrumpe tras cada una de las palabras que las componen. Hay procedimiento discontinuo con o sin partículas, lo cual significa que al ordenar las locuciones alfabéticamente de modo discontinuo, las partículas (palabras del tipo *de*, *por*, etc.) pueden ser tenidas en cuenta y determinar el orden o pueden ser ignoradas. El procedimiento discontinuo es criticado por algunos lexicógrafos (cf. Esteve / Ferrer / Marquet / Moll 2003: 137-138). Nosotros adoptamos el orden continuo no solamente por parecernos el mejor sistema sino también porque es el orden al que está acostumbrado el usuario alemán.

la editorial Buske de Hamburgo. Como la gran mayoría de los autores y/o colaboradores están vinculados a la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia (*Fachhochschule Köln*), nos hemos acostumbrado a hablar del diccionario de “Colonia/Hamburgo”.

2.1. Partes del diccionario

Al cuerpo del diccionario, esto es, al conjunto de todos los artículos, le precederán un prólogo en el que aclararemos los objetivos, las características y el funcionamiento general de la obra, un capítulo dedicado a las advertencias para el uso del diccionario, un glosario en el que se explicará la terminología lingüística utilizada y un registro con todas las unidades alistadas siguiendo el orden continuo, que el usuario podrá consultar como primer paso al iniciar la búsqueda de una locución determinada.

De acuerdo con las recomendaciones de la editorial Buske, es probable que simplifiquemos al máximo las indicaciones teóricas que antecederán al cuerpo del diccionario a fin de no fatigar con definiciones y explicaciones al usuario que consulte el diccionario con fines más bien prácticos y concretos⁴. Como compensación, pensamos publicar en Internet un artículo en el que se aclaren meticulosamente todos los aspectos que nos parezcan relevantes para los usuarios interesados también en el trasfondo teórico.

2.2. El material de partida

El material de partida de nuestra obra viene constituido, fundamentalmente, por las unidades fraseológicas recopiladas en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco (coautor y director), Olimpia Andrés y Gabino Ramos, publicado en Madrid en el año 2004. Vale decir, no obstante, que las unidades y, en general, la información que figuran en Seco *et al.* (2004) no pasan a formar parte de nuestro diccionario sin más ni más, sino que son sometidas a un proceso de selección, análisis y reordenación de acuerdo con nuestros propios criterios y con los objetivos de la obra. Igualmente, en nuestro diccionario recogemos locuciones que figuran en otras obras, entre las que cabe citar: el *Diccionario fraseológico del español moderno* de Varela / Kubarth (1994), los diccionarios de locuciones de Penadés Martínez (2002, 2005 y 2008), diccionarios generales como el de la Real Academia Española y el de María Moliner, obras especializadas como el *Diccionario de*

⁴ Téngase en cuenta que el usuario de un diccionario bilingüe no suele tener una formación lingüística (cf. Werner 1997: 113; Bargalló *et al.* 1999: 247).

partículas de Santos Río (2003), enciclopedias famosas por la riqueza fraseológica que recopilan, etc. También incluimos locuciones que aparecen con suficiente frecuencia en Internet como para ser tenidas en cuenta⁵.

2.3. Definición de locución y nomenclatura del diccionario

Por *locución* entendemos una agrupación más o menos fija de palabras que asume o bien una función gramatical determinada (nominal, adjetiva, verbal, etc.) en la oración (que puede corresponder a la oración entera) o bien una función pragmática o de conexión en el texto y cuyo significado no puede deducirse necesariamente de los significados de sus componentes⁶.

En relación con la nomenclatura del diccionario, que es el “conjunto de léxico estudiado por éste” (Porto Dapena 2002: 184), solo presentamos unidades que tengan al menos un grado mínimo de idiomaticidad. El diccionario incluirá igualmente unidades de estructura correlativa (*allá... acullá*) y comparativa (*más [loco] que una cabra*)⁷, así como locuciones procedentes de otras lenguas que han pasado a formar parte del vocabulario español (*sine qua non*, *in albis*, *fifty-fifty* o *in person*). Por el contrario, el diccionario no incluirá: refranes, colocaciones (del tipo *estallar una guerra*, *jugador empedernido* o *abismo generacional*), locuciones pertenecientes a campos especializados (tauromaquia, fútbol, Medicina, Derecho, etc.⁸) o de jergas determinadas, locuciones de uso marcadamente regional o en desuso y, finalmente, locuciones con función descriptiva identificadora (nominales: *vuelta de campana*, *violencia de género*; adjetivas: *de alquiler*, *todo terreno*; adverbiales: *en abierto*; verbales: *hacer el amor*), esto es, términos o denominaciones de fenómenos, objetos,

⁵ En Seco *et al.* (2004) encontramos a faltar unidades de uso general, las cuales cabe clasificar, indiscutiblemente, como locuciones del español actual, como son *por ahora* o *no tener por donde agarrarla una cosa*. Locuciones del tipo *ser de mal abrigo un lugar*, que tampoco aparecen en Seco *et al.* (2004) y que están poco extendidas, las hemos introducido en nuestra obra si alguno de los autores conocía la unidad en cuestión y si, al mismo tiempo, venía o bien catalogada en alguno de los diccionarios mencionados o bien corroborada por textos sacados de Internet.

⁶ Se trata de una definición basada en las que ofrecen, entre otros, Ruiz (1997: 74, 99), Zybatow (1998: 149) y Seco *et al.* (2004: XII), si bien nosotros la hemos adaptado a nuestras propias ideas lingüísticas y necesidades fraseográficas.

⁷ En realidad, pensamos que las estructuras comparativas más bien son colocaciones de base metafórica que, en algunos casos, dan lugar a construcciones fijas.

⁸ Sí incluimos, en cambio, locuciones que, sin pertenecer a campos especializados, suelen usarse en los mismos, tales como *a efectos de* (a menudo en el lenguaje administrativo), *sacarse la espina una persona* (a menudo en el lenguaje deportivo), *estado de gracia* (a menudo en el lenguaje deportivo), etc.

cualidades, actos, etc. en el mundo exterior, que son usuales e incluso necesarias cuando uno quiere referirse a los mismos (cf. Ruiz 1997: 108; Burger 2003: 48-49). Tampoco se ofrecerán datos sobre el origen de las locuciones: este tipo de información es muy interesante desde un punto de vista cultural e histórico-lingüístico, pero representaría un ingente trabajo de investigación y redacción que quedaría fuera de los verdaderos objetivos de nuestra obra.

En relación con los latinismos, ámbito en nuestro diccionario que, en el momento de redactar este artículo, todavía está muy atrasado, pensamos, en principio, que no pueden prevalecer los mismos criterios que aplicamos a otras unidades. Tal como hemos señalado en la nota 8 a pie de página, en general en nuestra obra figurarán locuciones que, sin llegar a ser términos, suelen usarse en determinados campos especializados (del tipo *a efectos de*). No obstante, si aplicamos este criterio a las locuciones latinas, entonces se hace muy difícil decidir si del mismo modo que incluimos *a priori* cabe incluir *a fortiori* o *a contrario sensu*. El problema radica en que en ciertos campos especializados, aunque sobre todo en Derecho, se utilizan numerosas locuciones latinas sin que sean términos “*stricto sensu*”. Por esta razón, pensamos que en lo que a las locuciones latinas se refiere debemos atender al siguiente criterio: las vamos a incluir siempre y cuando también se usen en el lenguaje corriente.

Todo diccionario implica una selección de elementos. Consideramos que nuestras directrices a la hora de incluir o rechazar unidades fraseológicas corresponden a una visión lo más amplia posible dentro de lo que se entiende por una definición estricta de la fraseología (cf. Ruiz 1997: 63-71).

2.4. Definición de idiomática

De acuerdo con la definición que hemos ofrecido más arriba, las tres características esenciales de las locuciones son pluriverbalidad, fijación e idiomática. Los conceptos de fijación y de pluriverbalidad se refieren al hecho de que las locuciones son combinaciones estables (fijación) de dos o más palabras (pluriverbalidad) (cf. García-Page 2008: 23-25). El concepto de idiomática, por su parte, está estrechamente ligado a los de pluriverbalidad y fijación; nosotros lo definimos en Torrent-Lenzen / Uría Fernández (2009: 4) de la siguiente manera: “La idiomática es un fenómeno por el cual solo es posible entender el verdadero significado de una construcción sintagmática en un contexto y contexto concretos si esta se concibe como un todo, o bien porque su significado global es el resultado de un proceso diacrónico de transposición semántica (a partir del cual han surgido dos niveles de significado más o menos claros y acusados, uno recto o no fraseológico y otro traslaticio), o bien porque

la construcción encierra algún tipo de anomalía léxica (*en volandas*) y/o sintáctica (*a ojos vistas*) que no estaría justificada y no tendría sentido en una construcción sintagmática libre.”

2.5. El registro y la ordenación de las locuciones bajo el componente ordenador

El usuario deberá iniciar la búsqueda de una locución determinada en el registro, el cual precederá al cuerpo del diccionario y en el que vendrán alistadas por orden continuo todas las locuciones y variantes. El componente bajo el que se haya ordenado una locución determinada –o componente ordenador– aparecerá marcado en negrita. De este modo, el usuario sabrá si en el cuerpo del diccionario encontrará *dar gato por liebre* bajo *gato* o bajo *liebre*.

En este punto diferimos de las ideas que defendíamos hace unos años. Por regla general, ahora ordenamos las locuciones bajo el primer componente con más peso semántico. Así pues, de figurar más de un sustantivo en la locución (*dar gato por liebre*), ordenamos la locución bajo el primero; de figurar más de un verbo (*apaga y vámonos*), la ordenamos también bajo el primero, etc. No obstante, la posición sintáctica que ocupa una palabra en una locución determinada (por ejemplo, como parte de un complemento) también será determinante en relación con el sistema de ordenación, el cual, dicho sea de paso, no constituirá en ningún momento una ley inquebrantable, pues la compleja diversidad estructural de las unidades fraseológicas nos obliga a menudo a hacer excepciones.

Los criterios que defendíamos hace unos años a la hora de decidir bajo qué componente íbamos a ordenar cada locución eran de tipo rítmico-semántico. Nuestro análisis nos había llevado a la conclusión de que el componente que da el giro semántico decisivo en una locución se sitúa, por regla general, al final de la misma. Por lo demás, se puede observar igualmente que es el último componente con más peso semántico el que suele llevar el acento rítmico más fuerte en una locución. Por esta razón, queríamos ordenar las locuciones bajo el último componente con más peso semántico. No obstante, ahora pensamos que también existe algo así como un manejo intuitivo del sistema fraseológico de una lengua, y que el usuario tiende a buscar estas unidades pluriverbales bajo el primer componente de más peso semántico, no bajo el último, acaso por ser el primero aquel con que topa la mente de manera más pronunciada.

Es probable que el usuario o el crítico no siempre puedan entender los criterios seguidos al tomar una decisión u otra. Opinamos que ello es del todo irremediable, y no solo en relación con la ordenación de las unidades. Pongamos por caso un ejemplo, relacionado

con el tema de este apartado. En Seco *et al.* (2004) figura la unidad *cuarto kilo* (en el sentido de “Pers. de cuerpo menudo”) bajo *kilo* (con “k”) (cf. Seco *et al.* 2004: 566), mientras que *sudar el quilo* aparece bajo *quilo* (con “q”) (cf. Seco *et al.* 2004: 856). En un principio, cómo no, pensamos que se trataba de un error. Pero nuestras pesquisas por la red nos mostraron que sí se da con mucha frecuencia esta diferencia ortográfica. Probablemente, la explicación sea la siguiente: en la expresión *sudar el quilo* el proceso de lexicalización y de transposición semántica está más avanzado que en expresiones del tipo *cuarto kilo*; esto es, cuando decimos *sudar el quilo* no estamos pensando en la unidad de peso (no nos imaginamos un recipiente lleno de sudor en una balanza, por ejemplo, ni nada parecido), mientras que sí lo hacemos cuando decimos *este hombre es un cuarto kilo* (nos imaginamos que debe de pesar muy poco). Y, en relación con la palabra *kilo/quilo*, la grafía con “k” es la que más se utiliza para la unidad de peso.

2.6. El lema y la lematización

En la teoría que estamos elaborando o que está naciendo a partir de nuestro proyecto, utilizamos el término *lema* para referirnos a la forma que le damos a la *locución-guía*, de modo que ambas palabras son prácticamente sinónimos, y también lo son de *definiendum*: en cualquier caso, solo cambia la perspectiva. Somos conscientes de que nos apartamos de la definición de *lema* que se utiliza en la lexicografía general. Según Porto Dapena (2002: 32), el *lema* es la forma con que aparecen en un diccionario las palabras flexivas. Nuestra adaptación terminológica obedece al hecho de que, en relación con las locuciones, se presenta muy a menudo el problema de decidir bajo qué forma figurará una unidad o qué forma concreta encabezará el artículo, también en el caso de que no se trate de aspectos relacionados con la flexión. Igualmente, Olímpio (2007: 73-132) incluye en el capítulo dedicado al lema de las unidades fraseológicas los aspectos relacionados con la negación que comentamos más abajo en el capítulo 6, si bien no se trata de problemas que tengan que ver con la flexión, sino, en todo caso, con la sintaxis y la pragmática (cf. Torrent-Lenzen, en preparación/d).

Con respecto a la lematización de las locuciones verbales hemos optado por una forma que proporciona al usuario toda la información necesaria acerca de los argumentos (o componentes externos⁹) de cada locución verbal¹⁰ y que diferencia entre los entes que pueden

⁹ Los componentes internos son los elementos constitutivos de la locución propiamente dicha: se trata de elementos fijos, lo cual no significa que no puedan ser flexivos, paradigmáticos o paradigmáticos (*llamar, la y atención* son los componentes internos de la locución *llamar la atención a alguien una persona*); por el

actuar como sujetos (*una persona* o *una cosa* en nuestro diccionario) y los que pueden actuar como complementos (*alguien* o *algo* en nuestro diccionario)¹¹. Ejemplos de locuciones verbales según este modo de proceder son: *vivir en la abundancia una persona*, *ser agua de borrajas una cosa*, *dar [oder echar] un vistazo a alguien [oder a algo] una persona*, *perder de vista algo [oder a alguien] una persona*¹², etc. Esta manera de proceder se caracteriza por el hecho de que si en las locuciones verbales figura un adjetivo –o una forma adjetivada– acompañando al sujeto, el adjetivo en cuestión toma la forma del femenino singular, puesto que, tal como acabamos de indicar, hemos escogido de manera uniforme para todo el diccionario las formas *una persona* y *una cosa* para los posibles sujetos de una acción; así

contrario, los componentes externos son los que acompañan a la locución propiamente dicha y constituyen sus argumentos en caso de que estos no sean componentes internos: se trata de elementos variables (“Pedro”, “mi tío”, etc. en lugar de *alguien* y *una persona* en *llamar la atención a alguien una persona*: “Mi tío llamó la atención a Pedro”). En nuestro diccionario seguimos las recomendaciones de Wotjak (1998: 313 y 319) en lo que se refiere a la diferenciación de componentes internos y externos en los lemas.

¹⁰ En principio, la indicación de los argumentos en el lema fraseográfico no es exactamente lo mismo que el llamado *contorno*. En la lexicografía monolingüe suele hablarse del *contorno* (o también del *entorno*) de una palabra o expresión con referencia a los elementos que no forman parte del significado sino del contexto sintáctico y semántico en que esta suele aparecer, los cuales son indicados en el *definiens*, no en el *definiendum*; por ejemplo: “**Entornar**. Aplicado a los ojos, cerrarlos no por completo” (Porto Dapena 2002: 314). En esta definición, está claro que “aplicado a los ojos” no forma parte del significado de *entornar*. El concepto de *contorno* lexicográfico fue acuñado por Manuel Seco (cf. Porto Dapena 1997). En el DFDEA (2004: XXV), en el capítulo titulado *Cómo usar el diccionario*, los autores hablan del *contexto* para referirse a los argumentos, independientemente de si figuran en el *definiendum* o en el *definiens*. Nosotros proponemos hablar del *contexto sintáctico argumental* cuando esta información figura en el *definiendum*. Vale decir que en el campo de la fraseología y la fraseografía españolas, diversos autores (véase, por ejemplo, Penadés Martínez (2002-2003: 116-118)) utilizan el término *contorno* para referirse al contexto sintáctico argumental tal como lo definimos nosotros. No obstante, nos parece importante distinguir terminológicamente entre la indicación de dicha información en el *definiendum* y su indicación en el *definiens*, sobre todo si se tiene en cuenta que el contorno, tal como lo entiende Porto Dapena (2002: 315), suele hacer alusión a contenidos semánticos mucho más precisos de lo que ocurre cuando se indican los argumentos en el lema, ya que en este último caso se trata de indicaciones muy abstractas sobre la naturaleza semántica de posiciones sintácticas que tienen que estar ocupadas. En un diccionario bilingüe, la solución de indicar solamente los argumentos en el *definiens* es totalmente inviable, puesto que muy a menudo se da el caso de que una palabra o un predicado que en una lengua exige un tipo de argumento, en otra exige otro, de modo que hay que dar esta información para cada lengua por separado.

¹¹ Excepcionalmente figurarán otros entes, como por ejemplo *una mujer (tener donde agarrarse una mujer)*.

¹² En la indicación de los posibles complementos ponemos, por regla general, *alguien* antes de *algo*, pero para que el usuario pueda saber si la preposición *a* es considerada complemento preposicional o complemento directo, es decir, si hay que conservarla ante *algo* o no, en el caso de que se trate de un complemento directo colocamos *algo* antes de *alguien*.

pues, los lemas de tales locuciones con una palabra adjetivada serán del tipo *darse por aludida una persona* (en lugar de *darse por aludido*). Somos conscientes de las objeciones que puede suscitar este sistema de lematización, entre otras cosas por apartarse de la tradición fraseográfica. No obstante, en el registro del diccionario, que el usuario deberá consultar como primer paso al buscar una locución, las unidades figurarán sin indicación de posibles sujetos y, por lo tanto, en la forma masculina singular (la cual, por cierto, también figurará en el paréntesis de acotación a modo de información adicional). Por lo demás, este sistema tiene, según nuestro parecer, una indiscutible ventaja didáctica, y es que el usuario germanohablante, que, por regla general, suele mostrar enormes dificultades con la flexión de las formas adjetivadas en su producción de textos orales y escritos en español, se verá obligado a asimilar la variabilidad de dichas formas¹³.

En nuestro sistema de lematización, los componentes flexivos o paradigmáticos llevarán el símbolo ⁺ (*hecho⁺ un almíbar; para sus⁺ adentros*). Obviamente, no hace falta poner este signo en unidades del tipo *volar con sus propias alas una persona*, en la cual el posesivo *sus* es variable, si bien está claro que aquí concuerda, circunstancialmente, con el sujeto *una persona*. Por el contrario, indicaremos con el símbolo ⁻ que un elemento no es flexivo, información esencial, por ejemplo, en locuciones del tipo *estarle a alguien bien empleado⁻ un hecho* [auch *un suceso* o. Ä.], puesto que, en principio, no suena muy correcto ni es usual decir *?Te está bien empleada esta experiencia¹⁴*.

2.7. La acotación de las locuciones

A continuación de la locución-guía se facilita información sobre la misma dentro de un paréntesis, en el cual determinamos qué función gramatical puede asumir la locución en

¹³ El lector encuentra en el DFDEA lemas del tipo *mandar* (o *irse*) *a pelar chícaros* (cf. Seco *et al.* 2004: 274). Claro que esta manera de presentar estas locuciones, que no nos parece convincente, solo es posible porque los autores no indican los argumentos verbales de manera sistemática. En este caso concreto han juntado dos construcciones con diversa estructura argumental: *mandar a alguien a pelar chícaros una persona* e *irse a pelar chícaros una persona*.

¹⁴ En un principio teníamos pensado indicar el tipo de flexión posible al lado de la crucecita, según el siguiente sistema: *para los^{+(f.)} amigos^{+(f.)}*; de este modo, argumentábamos, el usuario sabría que se puede decir *para las amigas* (*Me llamo Dolores: Lola, para las amigas*) pero no **para la amiga* o **para el amigo*. Hoy este sistema nos parece excesivamente complicado y poco esclarecedor, y consideramos que en un diccionario pasivo de decodificación no es necesario precisar tanto la información sobre los usos posibles en la lengua de partida.

cuestión¹⁵, indicamos eventuales restricciones diasistemáticas de uso y concretamos aspectos relativos al contexto léxico-sintáctico (por ejemplo, verbos o sustantivos que suelen acompañarla).

En lo que se refiere a la marcación, cabe señalar que no solamente utilizamos varias marcas para los niveles subestándar, sino también para los registros cultos¹⁶. En los equivalentes, en cambio, no vamos a poner marcas, tampoco si estos difieren de la locución-guía en el sentido de que, por ejemplo, esta corresponde a registros bajos mientras que el equivalente es neutro, pues nuestra obra se dirige a un público germanohablante, por lo que damos por consabidas las marcas en la lengua de llegada.

En general, suele decirse que la repartición de las marcas debería hacerse sobre la base de corpus, opinión que en principio nos parece sensata y científica. No obstante, pensamos que aquí la intuición del fraseógrafo (¡siempre científica!) es esencial, y que corpus tan poco selectivos y por lo tanto tan auténticos como Internet muestran la adaptabilidad diasistemática (sobre todo diafásica) de muchas locuciones¹⁷. Para muestra un botón: en el siguiente ejemplo (auténtico), uno casi diría que *acto seguido* es una locución típica del lenguaje formal, del lenguaje escrito o incluso del lenguaje administrativo: *Se tomó nota de los nombres de los asistentes a la reunión. Acto seguido se procedió a debatir, de acuerdo con lo previsto en el primer punto de la agenda, la formación de comisiones*. Ejemplos por el estilo abundan en la red. La unidad *acto seguido* tiene, por cierto, como variante la locución *acto continuo*, muy

¹⁵ De acuerdo con Morvay (2004: 103-105), pensamos que la perspectiva formalista de indicar en un diccionario de fraseologismos qué tipo de estructura sintagmática tienen las distintas locuciones más bien desorienta, aparte de que, a nuestro entender, son, entre otras cosas, criterios funcionales los que definen qué es una unidad fraseológica, teniendo en cuenta que una locución es una cadena de palabras que, independientemente de su estructura interna, ha llegado a constituir un lexema, el cual, como todo lexema, pertenece a una determinada clase. La perspectiva formalista es adoptada por Espinal (2004), para quien, por ejemplo, la unidad catalana *a primera vista* es un sintagma preposicional (y no una locución adjetiva o adverbial), y por Schlaefel (2002: 34), para quien la unidad alemana *aus freien Stücken* es un sintagma preposicional (y no una locución adverbial).

¹⁶ No vamos a introducir las marcas referentes al lenguaje juvenil o a jergas, a diferencia del sistema seguido por Seco *et al.* (2004). Pensamos que la marca de lenguaje juvenil es problemática en los diccionarios impresos, los cuales tardan bastantes años en ver la luz y no pueden ser actualizados con la rapidez con que cambia este tipo de lenguaje. Con el paso del tiempo, las expresiones juveniles o bien siguen siendo utilizadas por las mismas personas, con lo cual dejan de ser juveniles, o bien caen en el olvido. Las menos se mantienen durante décadas como características de la juventud, por lo que, si vemos que realmente se emplean mucho y son conocidas, las transformamos en marcas de coloquialidad, dado que el lenguaje juvenil es informal.

¹⁷ Para referirse a esta capacidad que tienen las locuciones de adaptarse diasistemáticamente, algunos autores emplean el término *fraseoactividad*, propuesto por Gréciano (1994), con el cual también se da cuenta de la adaptabilidad semántica de dichas unidades.

usual en el lenguaje jurídico. No obstante, léase este otro ejemplo (también auténtico), en el que *acto seguido* aparece, de manera muy natural, en un contexto vulgar: *Este es de los que mojan la almeja y luego se olvidan de ti acto seguido*. Dada la gran adaptabilidad estilística de las locuciones, preferimos ser comedidos a la hora de repartir marcas.

2.8. La determinación y ordenación de variantes y variaciones

Nuestros criterios respecto a la determinación y ordenación de variantes y variaciones han cambiado en algunos aspectos en relación con la presentación del proyecto que publicamos en *Estudis Romànics* (cf. Torrent-Lenzen 2007). Bajo la abreviatura “VAR.” acogemos ahora: *a*) locuciones que muestran diferencias formales mínimas con respecto a otras; tal es el caso de: *se acabó y se acabó lo que se daba*; en este caso, en la teoría se habla de *variantes* (cf. Zuluaga 1980: 106)¹⁸; y *b*) locuciones que muestran diferencias aspectuales, categoriales, diatéticas, etc., del tipo *dejar a alguien en camisa una persona* [oder *una cosa*] y *quedarse en camisa una persona*; o también *tomar el pelo a alguien una persona* y *tomadura de pelo*; en este caso, en la teoría se habla del fenómeno de la *variación* (cf. Zuluaga 1980: 106-107)¹⁹. De este modo, ponemos de relieve la diferencia entre locuciones como las que acabamos de mencionar por un lado, las cuales mantienen el mismo significado básico, y locuciones del tipo *comerle el coco a alguien una persona*²⁰ frente a *comerse el coco una persona*²¹ por otro lado, las cuales cambian de significado según la forma que adopten.

¹⁸ Obsérvese que desde el punto de vista traductológico y de la fraseografía bilingüe, la traducción de estas dos variantes sería la misma.

¹⁹ Obsérvese que desde el punto de vista traductológico y de la fraseografía bilingüe, la traducción, en estos casos, NO sería la misma.

²⁰ Locución que nosotros presentamos con dos acepciones:

comerle el coco a alguien una persona (verb. Ph.; ugs.): 1. jmdm. die Fähigkeit zum Denken rauben. *Esa mujer me tiene comido el coco: desde que la conozco estoy medio atontado y no doy pie con bola*. Seit ich diese Frau kenne, bin ich völlig durcheinander – ich kann keinen klaren Gedanken mehr fassen und bekomme einfach nichts mehr auf die Reihe. 2. jmdm. eine Gehirnwäsche verpassen. *Soy joven y quizás aún inmaduro, pero no me han comido el coco como a ti, no me han adoctrinado*. Ich bin zwar auch noch jung und vielleicht etwas unreif, aber im Gegensatz zu dir habe ich mir keine Gehirnwäsche verpassen lassen.

²¹ Locución que nosotros presentamos con una sola acepción:

comerse el coco [con algo] una persona (verb. Ph.; ugs.): sich zu viele Gedanken machen. *Creo que te estás comiendo el coco con algo que fue dicho solo en broma*. Ich finde, du machst dir viel zu viele Gedanken über etwas, was nur aus Spaß gesagt wurde.

Diferimos del método presentado hace unos años en Torrent-Lenzen (2007) en el sentido de que, si la editorial está de acuerdo, nos inclinamos cada vez más a simplificar al máximo la forma de la locución-guía que encabeza el artículo, de modo que, al menos en esta parte del diccionario, renunciamos en lo posible al sistema de corchetes que escogimos en un principio²². En el registro, en el que vendrán alistadas todas las unidades fraseológicas por orden continuo, pensamos indicar no solo bajo qué componente está ordenada cada locución sino también bajo qué locución encontrará el usuario las variantes y variaciones. Aún no tenemos claros los criterios que aplicaremos a la hora de decidir, a fin de dar coherencia y sistematicidad a este aspecto de nuestra obra, qué locuciones harán de locuciones-guía y cuáles figurarán como variantes o variaciones. De todos modos, de cara al manejo del diccionario y teniendo en cuenta que el usuario contará con el registro, esta cuestión deviene relativamente irrelevante.

En general, podemos decir que en la determinación de lo que son variantes y variaciones –también en la determinación de las acepciones, tal como veremos a continuación–, seguimos criterios semántico-pragmáticos y no tanto morfológicos o sintáctico-funcionales, al contrario de lo que se puede observar en Seco *et al.* (2004), donde, por ejemplo, *no ser para tanto* y *no será para tanto* o *la otra acera* y *de la otra acera* figuran como locuciones distintas.

Finalmente, en este apartado queremos dejar constancia de que, en nuestro diccionario, no pretendemos ni mucho menos ofrecer un inventario completo de todas las variantes y variaciones del sistema fraseológico español. Ya solo teniendo en cuenta que en numerosas unidades es posible introducir elementos intensificadores (*a su disposición*, *a su entera disposición*, *a su absoluta disposición*, etc.), ello sería como querer ponerle puertas al campo.

2.9. La determinación de acepciones

Para la determinación de posibles acepciones hemos seguido criterios parecidos a los expuestos para las variantes y variaciones, esto es, de orden semántico-pragmático y no sintáctico-funcional. En este punto, nuestro proceder difiere igualmente del método seguido en Seco *et al.* (2004), donde figuran como acepciones unidades que solo se diferencian por

²² Véanse algunas de las locuciones-guía tal como las concebíamos al empezar nuestro diccionario: *irse* [oder *marcharse*] *con viento fresco una persona*; *más claro que* [oder [tan] *claro como*] *el agua*; *agua de borrajas* [oder *de cerrajas*]; *vivir* [auch *mantenerse* oder *sustentarse*] *de aire una persona*; *por* [seltener *de*] *añadidura*. Actualmente, este sistema nos parece excesivamente confuso, sobre todo para un hablante no nativo.

tener funciones gramaticales distintas –sistema que, dicho sea de paso, los autores no aplican consecuentemente²³–. En nuestro diccionario se indica dentro del paréntesis de acotación qué funciones puede asumir una locución determinada y a menudo presentamos ejemplos de cada una de ellas, pero dichas funciones no constituyen acepciones distintas. Por lo demás, aunque una locución pueda tener varias acepciones, no las presentamos como tales si el equivalente cubre los mismos significados que los de la lengua de partida. Un ejemplo lo constituye la locución *así como así*, que en alemán equivale a *einfa \ddot{c} h so* en todas sus acepciones, por lo que sería absurdo poner varias acepciones siempre con el mismo equivalente. También aquí el hecho de que nuestro diccionario sea bilingüe condiciona la ordenación del material.

Nuestra práctica fraseográfica nos muestra que, en algunos casos, la determinación de las acepciones es un asunto muy relativo y que ello depende de cómo se formule la información que se da en el *definiens*.

2.10. Los ejemplos

Uno de los aspectos que, en nuestra opinión, más valor otorga a nuestra obra y que más tiempo nos está requiriendo en la elaboración de la misma es el hecho de que presentamos ejemplos de uso para todas y cada una de las locuciones, los cuales vienen todos ellos traducidos al alemán. Para la confección de los ejemplos nos basamos e inspiramos en Internet, fuente que presenta geniales ventajas para nuestros objetivos, por ser espejo de las realidades más variadas, actuales y auténticas. No obstante, el propósito primordialmente didáctico del diccionario conlleva a menudo la manipulación de los ejemplos encontrados en Internet, porque lo importante para nosotros y para el usuario a quien se dirige nuestro trabajo no es documentar usos sino presentar las locuciones en un contexto real pero, a la vez, entendible y correcto, de modo que, por regla general, modificamos o simplificamos las oraciones, al mismo tiempo que mejoramos la sintaxis (errores como el dequeísmo, el láismo, etc.) y la ortografía.

Teniendo en cuenta que las locuciones a menudo tienen un significado potencial capaz de adaptarse al contexto, consideramos de vital importancia que los ejemplos cumplan la función definitoria. Ello significa que, en un ejemplo dado, el significado de una locución

²³ Así pues, en la segunda acepción de *vis a vis* (cf. Seco *et al.* 2004: 1042) el usuario encuentra ejemplos con las funciones adjetiva y nominal; del mismo modo, la única acepción que figura de *en abierto* (cf. Seco *et al.* 2004: 107) incluye las funciones adverbial y adjetiva (cf. Torrent-Lenzen / Uría Fernández 2006: 171).

desconocida por el usuario debe ser deducible a partir del cotexto y del contexto (véase Torrent-Lenzen, en prensa/b).

Valga decir que, entre tanto, la cuestión de los ejemplos se ha convertido en una verdadera filosofía en nuestro quehacer fraseográfico, y que dedicamos horas y horas a las pesquisas a través de la red en busca de ejemplos auténticos que definan y que tengamos que retocar lo menos posible.

3. Perspectiva teórica

Tal como hemos avanzado más arriba al hablar del fenómeno de la idiomática, en las investigaciones sobre el significado de las locuciones se parte de la existencia de dos niveles (cf. Zuluaga 1980: 128; Mellado Blanco 1997: 385; Ruiz Gurillo 1997: 99-100; Burger 2003: 59): el significado recto y el traslaticio o fraseológico, los cuales se manifiestan de manera más o menos acusada.

A este respecto defendemos la idea de que los diccionarios de locuciones, tanto monolingües como bilingües, deben concentrarse ante todo en la determinación y formulación del significado traslaticio.

Del significado recto al traslaticio ha tenido lugar un proceso de neutralización de la referencia y de opacificación (cf. Gréciano 1988: 49), fenómeno responsable en gran parte de que las unidades fraseológicas sean portadoras de significados difusos e imprecisos (cf. Wotjak 1983: 59; Palm 1994: 437; Koller 1994: 364-365; Mellado Blanco 1997: 383). Esto es, las unidades fraseológicas no denotan de manera directa sino indirecta (cf. Dobrovol'skij 1988: 62). De ahí el reto que implica la definición fraseográfica.

En opinión de Gréciano (1987: 144), la demotivación léxica activa procesos inferenciales en base a implicaturas convencionales. La convención, así pues, nos autoriza a utilizar un signo lingüístico que no transmite un significado literal; la implicatura convencional de la locución justifica que el receptor infiera otra cosa de lo que dice (cf. Gréciano 1987: 145-146). Este carácter esencialmente inferencial de las unidades fraseológicas garantiza, según Gréciano (1987: 141), una máxima cooperación interlocutiva.

Está claro que es la pragmática la subdisciplina lingüística que se ocupa de toda esta compleja fenomenología que acabamos de describir a grandes rasgos; en realidad, estamos convencidos de que solo es posible acceder al verdadero significado traslaticio de las locuciones desde el punto de vista de la pragmalingüística.

Por otra parte, un diccionario representa, sin duda alguna, un punto de confluencia de aspectos y a veces problemas lingüísticos de muy diversa índole, por lo que se hace necesario recurrir a otras subdisciplinas y teorías lingüísticas: sintácticas, sociolingüísticas (véase apartado 5), etc.

4. Las directrices seguidas en la traducción

En relación con la información que proporciona el *definiens*²⁴, cabe señalar que la traducción de las locuciones-guía tiene lugar según dos procedimientos distintos: a veces ofrecemos un equivalente, el cual puede ser: *a*) una *reproducción fraseológica*, esto es, un fraseologismo en la lengua de llegada (cf. Wotjak 1983: 75); *b*) un *equivalente no fraseológico*, o traducción de un fraseologismo en la lengua de partida por una expresión no fraseológica en la lengua de llegada; en otras ocasiones, en caso de que no exista un equivalente válido fuera de contexto (puesto que la información del *definiens* tiene que ser acontextuada), recurrimos a la *paráfrasis explicativa*, es decir que explicamos el significado y el uso de la locución en cuestión²⁵.

Sobre todo la traducción de los ejemplos, realizada en gran parte a partir de textos paralelos procedentes de la red²⁶, nos ha ayudado a percibir numerosos clichés que se han ido acumulando y transmitiendo en la fraseografía bilingüe sin ser cuestionados. Así pues, la traducción correcta de *al margen de* no es *im Rahmen + genitivo*²⁷, sino *unabhängig von*. Si analizamos el significado de la locución española en el ejemplo que proporciona Moliner (1998: vol. II, 281: *Los periodistas llevaron a cabo una investigación al margen de la realizada por la policía*), vemos que *al margen de* equivale a *independientemente de*. Una traducción posible sería, así pues: *Die Journalisten recherchierten unabhängig von den Ermittlungen der Polizei*. La palabra alemana *Rahmen* significa *marco*. Probablemente, es el parecido conceptual existente entre *Rahmen* (o *marco*) y *margen* lo que ha dado lugar a esta

²⁴ En nuestra teoría, y dado que partimos del hecho de que también el equivalente define, nos servimos del término *definiens*, poco usual en la fraseografía bilingüe, bajo el cual englobamos tanto posibles equivalencias como paráfrasis explicativas.

²⁵ En realidad, aún empleamos otros procedimientos, que podríamos llamar “mixtos” y que consisten en indicar un equivalente a la vez que se dan explicaciones o informaciones adicionales al respecto (Torrent-Lenzen 2008b).

²⁶ Wotjak (2004) expone en su estudio los tipos de textos a los que puede recurrir el traductor, enumerando las ventajas e inconvenientes de textos paralelos, de textos traducidos, de Internet, etc.

²⁷ Esta solución es presentada, por ejemplo, en Slabý / Grossmann (2002).

solución traslaticia totalmente errónea. La explicación de la diferencia semántica entre ambas locuciones es sencilla: imaginémosnos el *margen* o *marco* en el que está encuadrada una situación determinada. Pues bien, la locución española *al margen de* se refiere a lo que queda fuera del margen, mientras que la alemana *im Rahmen* + genitivo se refiere a lo que queda dentro (del marco), si bien en la periferia.

Ni que decir tiene que la parte traductológica de nuestro diccionario es sumamente compleja: imposible resumir, en este artículo de presentación, las numerosas dificultades con que topamos y las diferentes directrices que seguimos. En gran parte, nos apoyamos en investigaciones que podríamos llamar “de referencia obligatoria” (cf. Koller 1994; Corpas Pastor 2000a; Corpas Pastor 2000b; Koller 2007), aunque también en este campo hemos hecho propuestas terminológicas. Remitimos a la persona interesada a Torrent-Lenzen (en prensa/a), Torrent-Lenzen (en preparación/a) y Torrent-Lenzen (en preparación/e). Si queremos dejar constancia, no obstante, de que, a la hora de efectuar las traducciones, nos basamos ante todo en un análisis pragmático de todos los elementos que intervienen en el acto comunicativo, y de que las traducciones de las locuciones en los ejemplos a menudo solo pueden captarse en el conjunto del ejemplo entero, siendo así que el traductor opera con la llamada unidad de traducción, la cual varía según el cotexto y según el contexto.

5. Norma y descripción en nuestro diccionario

Nuestra obra no tiene objetivos normativos, los cuales, en nuestra opinión, tampoco corresponden a un diccionario bilingüe. No obstante, aquí y allí nos hemos visto obligados a decidir si presentamos únicamente los usos y/o los contextos sintácticos aceptados por la normativa tradicional²⁸ o si, por el contrario, cabe incorporar también otras posibilidades que hemos encontrado en nuestra búsqueda por Internet, las cuales no nos han parecido desechables. Así pues, por ejemplo, a propósito de los complementos de muchas locuciones introducidos por *que* o por *de que*, los cuales dan lugar a los conocidos fenómenos del dequeísmo y del queísmo respectivamente, seguimos las pautas normativas. En cambio, en otros casos nos hemos acercado al uso real: en *al amparo de* ofrecemos, a parte del uso

²⁸ No es este el lugar adecuado para entrar en la discusión de qué se entiende bajo el concepto de *norma*, el cual, como es sabido, es uno de los más dinámicos y, por lo tanto, también más ambiguos de la lingüística. Bajo *normativa tradicional* nos referimos aquí a las obras de aceptación general en España, es decir, no solamente al DRAE (2001), sino también al diccionario de María Moliner (1998), al *Diccionario del español actual* de Seco *et al.* (1999), etc. Por lo que respecta a la parte en alemán del diccionario, nos basamos ante todo en los diccionarios Duden.

normativo –según el cual a esta locución le sigue aquello que protege (*al amparo de la Ley*)–, el uso contrario no normativo, que coloca tras *al amparo de* aquello de quien hay que protegerse (*al amparo de las miradas de la gente*). Por supuesto que indicaremos de alguna manera que no representa el uso más correcto. Del mismo modo, en relación con la locución *llevar [oder traer] aparejado^{+/-} algo una cosa*, en Internet hemos encontrado usos según los cuales el participio puede ser adjetivado o no (hecho que indicamos con el símbolo ^{+/-}), mientras que, según los diccionarios consultados, el participio de esta locución debería adoptar la flexión adjetiva. He aquí algunos ejemplos inspirados en textos extraídos de Internet: *Este suceso puede traer aparejado desastres fatales; Todo desafío trae aparejado alegrías, tristezas, decepciones y sorpresas; Una de las falacias neoliberales consiste en decir que el crecimiento económico de las empresas trae aparejados un mejor reparto de la riqueza y un crecimiento del empleo; Este problema trae aparejadas consecuencias*. Dado que los usos con participio invariable eran muy numerosos, hemos optado por presentarlos también.

En relación con la norma del alemán, podemos anunciar con orgullo que, en nuestro diccionario, introducimos de vez en cuando soluciones del alemán estándar austríaco, siempre y cuando no puedan crear confusiones, y ello es posible gracias a que en el año 2008 entró a participar en este proyecto una colaboradora austríaca. Por lo demás, también hemos podido contar con la dedicación y las ideas de los estudiantes del seminario sobre fraseología española que la directora de este proyecto impartió en la Universidad de Viena en otoño de 2008. Ello significa que a veces utilizamos palabras como *Spital* (en lugar de *Krankenhaus*), *Semmel* (en lugar de *Brötchen*) o también que nos servimos de locuciones austríacas, inexistentes en el alemán de Alemania, que representan equivalencias plenas con las españolas, como es el caso del binomio *estirar la pata y die Patschen strecken*²⁹. Nos gustaría mucho poder contar con la colaboración de traductores o lingüistas de la Suiza alemana, para poder acabar de completar un aspecto tan importante como es mostrar “a partir del ejemplo” un verdadero espíritu pluricentrista, de modo que alentamos e invitamos a que los suizos germanohablantes interesados en este proyecto se pongan en contacto con nosotros.

²⁹ Ejemplo procedente de nuestro diccionario (para la entrada *tarará que te vi*): *Vivid lo mejor que podáis, que después estiráis la pata y tarará que te vi* (Lebt so gut ihr könnt, denn später streckt ihr die Patschen und es ist aus und vorbei).

6. Relación de los trabajos teóricos que van surgiendo en torno a este proyecto

Después de dos primeras presentaciones del proyecto (Torrent-Lenzen (2007) y Torrent-Lenzen (2008d)), las cuales nos sirvieron ante todo a nosotros mismos para ir aclarando y perfilando nuestros objetivos, creemos poder afirmar que, entre tanto, el material teórico que ha surgido y está surgiendo a raíz de este proyecto no es nada desdeñable y que puede llegar a representar el fundamento de lo que sería una teoría fraseográfica español-alemán.

En Torrent-Lenzen (2008b) se analizan algunos aspectos relacionados con la estructura del *definiens* en nuestro diccionario; concretamente se tratan: *a*) posibles alternativas; *b*) la conveniencia de recurrir, en algunos casos, a paráfrasis explicativas en la lengua terminal y las dificultades que ello implica; *c*) el porqué de la necesidad de un sistema flexible; y *d*) el trato que deben recibir los equivalentes fraseológicos parciales, contextuales y unidireccionales. También se aborda la cuestión de cómo hay que citar ciertas unidades fraseológicas verbales del alemán en caso de que constituyan equivalentes a unidades del español y de cómo este hecho influye en la microestructura del diccionario.

Las locuciones se caracterizan, en gran parte, por el hecho de transmitir, de manera implícita, información sobre la actitud del emisor y sobre su estado emotivo (cf. Kühn 1985; Koller 2007). Es así cómo en nuestra labor fraseográfica ha surgido la necesidad de analizar y determinar el valor emotivo de las unidades fraseológicas y de decidir si se trata de una característica *per se* de estos signos lingüísticos –que debe, por lo tanto, figurar en la definición fraseográfica– o si, por el contrario, viene motivada, solo o principalmente, por el contexto. En Torrent-Lenzen (2008c) y en Torrent-Lenzen (en prensa/c) son tratados estos aspectos desde el punto de vista de la pragmática (o, más exactamente, de la pragmalingüística de las emociones).

El tema de la información que, en general, cabe proporcionar en la paráfrasis explicativa es relativamente complejo y pensamos dedicarle un estudio aparte (Torrent-Lenzen / Bitterwolf (en preparación)) en el que analizaremos y comentaremos las tres dificultades básicas que se nos presentan: *a*) explicitar una información semántico-pragmática que en la unidad fraseológica es implícita; *b*) decidir qué tipo de información es importante poner en la definición en vista del tipo de diccionario que estamos haciendo; *c*) determinar hasta qué punto el significado recto interviene en el traslaticio.

En Torrent-Lenzen (en prensa/e) son tratados algunos aspectos relacionados con la microestructura de los artículos en el campo de la fraseografía en general y, muy especialmente, de la fraseografía bilingüe español-alemán pasiva de descodificación. Se

analizan algunas de las dificultades que encierran la determinación de una forma para la locución-guía, la especificación de una categoría gramatical para algunas locuciones y la estructuración y formulación del *definiens*, así como algunos de los problemas que surgen a partir de las interrelaciones entre estos tres elementos (lema, categoría y *definiens*).

En Torrent-Lenzen (en prensa/d) exponemos nuestra concepción de lo que, en el campo de la fraseografía bilingüe español-alemán, debería ser un diccionario pasivo de descodificación. Al mismo tiempo, intentamos dar respuesta a las siguientes preguntas fundamentales: en qué se diferencia este tipo de diccionario de otras obras similares (diccionarios contrastivos y diccionarios bilingües pasivos de codificación), qué consecuencias tiene la fraseografía pasiva de descodificación en la microestructura de un diccionario y en qué sentido pueden ser útiles las directrices expuestas para el usuario. En nuestra opinión, un diccionario de locuciones español-alemán pasivo de descodificación debe dar ante todo una respuesta lo más clara y precisa posible a los interrogantes que se les plantean a los usuarios sobre el significado de las unidades fraseológicas de una lengua extranjera para ellos. En realidad, estamos convencidos de que es el tipo de obra ideal para la actividad traductora.

Las directrices de ejemplificación que seguimos en la elaboración del diccionario figuran en Torrent-Lenzen (en prensa/b). Entre otras cosas, en este artículo analizamos cuáles son o deberían ser las funciones de los ejemplos fraseográficos en un diccionario bilingüe de descodificación, entre las que, a nuestro entender, destaca la función definitoria, a la que dedicamos especial atención. También se comentan las limitaciones que impone el carácter bilingüe del diccionario en general y la lengua alemana como lengua meta en particular, así como algunas de las técnicas que aplicamos a la hora de alterar los ejemplos.

Especialmente importante nos parece el estudio de Torrent-Lenzen / Uría Fernández (2009), en el que nos centramos en el análisis de algunas definiciones del *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco *et al.* (2004), en las que los autores se apoyan sobre todo en el significado recto y no tanto en el traslaticio. Se consideran entradas en las que falta la acepción con el significado más traslaticio, otras en las que sobra la acepción con el significado recto, se comentan definiciones basadas excesivamente en el significado recto y se examina la estructuración de la información en el *definiens*. Todo ello se compara con datos procedentes de la red. En general, sostenemos la opinión de que en un buen número de unidades del sistema fraseológico español ha tenido lugar una transposición semántica, y que es principalmente el resultado de este proceso lo que debe ser objeto de la definición fraseográfica.

En Torrent-Lenzen / Becker (en preparación) analizamos, por un lado, la ironía en relación con las unidades fraseológicas, basándonos en gran parte en los resultados del estudio de Ruiz Gurillo / Padilla García (2009); por otro lado, se investiga el tratamiento de la ironía en la fraseografía monolingüe del español y bilingüe español-alemán, al mismo tiempo que se proponen criterios al respecto. Nuestra práctica fraseográfica nos ha llevado a la conclusión de que a la hora de tomar decisiones sistemáticas sobre el tratamiento de la ironía de las locuciones en un diccionario hay que diferenciar ante todo si la ironía se da en la relación entre el significado composicional y el idiomático (o recto y traslaticio) o bien si la ironía se da en el uso. En el primer caso (*esperar el santo advenimiento una persona*), no nos parece oportuno poner la marca de irónico, pues pensamos que ello incluso puede desorientar al usuario; para el segundo caso (*traca final, valga la redundancia*), hemos desarrollado un sistema flexible.

Los criterios que aplicamos a la hora de determinar la categoría gramatical de las unidades fraseológicas los pensamos presentar en Torrent-Lenzen / Eberwein (en preparación). La categoría gramatical supone un importante punto de enlace entre el *definiendum* y el *definiens*, ya que la equivalencia entre ambos elementos debe ser no solo semántica sino también sintáctica (cf. Jesenšek 2007: 277), siendo la categoría lo que exige un tipo u otro de equivalencia en el plano sintáctico. El lector podrá comprobar que algunos diccionarios eluden esta cuestión: en el de Varela / Kubarth (1994), por ejemplo, no figura ningún tipo de información explícita sobre la categoría gramatical, aunque a veces sí implícita, puesto que el *definiens*, a menos que se defina mediante una paráfrasis explicativa, está estructurado según la categoría. Tampoco se da indicación alguna sobre la categoría gramatical en el diccionario alemán de locuciones de Drosdowski / Scholze-Stubenrecht (1998). Nosotros pensamos, no obstante, que la indicación de la categoría gramatical es un instrumento de análisis y, por lo tanto, de comprensión para el usuario al que no queremos renunciar, a pesar de los problemas que comporta. Como sobre este punto hay teorías bastante divergentes, creemos que es nuestra obligación exponer con detalle nuestros criterios, los cuales figuran de forma resumida y anticipada en Torrent-Lenzen (en prensa/e) y Torrent-Lenzen (en preparación/a).

En Torrent-Lenzen (2009a) se defiende la tesis de que el trabajo con Internet es esencial e indispensable a la hora de determinar los significados traslaticios de ciertas locuciones del español. Podemos afirmar que, en general, en la fraseografía española se dan carencias en varios sentidos: muchas definiciones no son lo suficientemente precisas; en relación con algunas locuciones falta registrar acepciones; los diccionarios se basan

excesivamente en el significado recto; etc. En parte, achacamos estos déficits al método que se ha venido empleando tradicionalmente al definir y al querer demostrar la veracidad de las definiciones. Por lo demás, pensamos que en la fraseografía aún no se ha tomado conciencia de la importancia de la función definatoria de los ejemplos auténticos. Algunas subdisciplinas lingüísticas sufrieron cambios sustanciales con la lingüística de corpus: estamos convencidos de que lo mismo ocurrirá con Internet en relación con la definición de las locuciones.

No incurrimos probablemente en ningún error si afirmamos que una de las partes más difíciles de nuestro diccionario la constituyen las entradas referentes a los fraseologismos contruidos sobre la base del verbo *decir*, los cuales en gran parte tienen el valor de marcadores discursivos. Se trata de locuciones metalingüísticas del tipo *a mí que no me digan*, *dímelo a mí* o *lo que se dice*. Nos dedicamos a este tema en el artículo Torrent-Lenzen (en preparación/a), en el que tratamos, desde el punto de vista de la fraseografía bilingüe español-alemán, la función discursiva y la equivalencia traductora de dichas unidades. En estas expresiones fijas ha tenido lugar una lexicalización de la polifonía (cf. Torrent-Lenzen 2009c; en prensa); es decir, su significado recto tiene que ver con las voces que intervienen en el lenguaje según la teoría de Ducrot (1984), si bien dado el proceso de transposición semántica que ha tenido lugar en la formación de las locuciones (en unas más que en otras), el significado traslaticio se ha alejado de estas voces explícitas, de modo que dichas unidades han pasado a tener otros valores funcionales, no del todo desvinculados de su motivación polifónica por supuesto. En nuestra opinión, la función de las locuciones contruidas sobre la base del verbo *decir* se sitúa en el ámbito de la modalidad, el cual, tal como señala Montoro (2006: 250), es uno de los ámbitos esenciales de los marcadores discursivos.

También son importantes, y hasta el momento poco estudiados (cf. Olímpio 2007: 100-107; Torrent-Lenzen 2008a), los aspectos relacionados con la estructura del lema de las unidades fraseológicas que se usan o bien en construcciones negativas o bien en oraciones en las que se suspende el valor de verdad de la oración. En los diccionarios suele figurar la partícula *no* como única posibilidad (*no poder con su alma una persona*), aunque en su lugar pueden aparecer otras partículas negativas (*nunca, nadie, sin, apenas si*, etc.). Nosotros nos servimos de la abreviatura “Neg.” (*no [bzw. Neg.] lo verán sus⁺ ojos; no [bzw. Neg.] pegar ojo una persona; no [bzw. Neg.] saber [ni] hacer la o con un canuto una persona*) para indicar que alguna palabra o estructura (por ejemplo, la interrogación retórica o la comparación³⁰; esto es, no tiene que figurar un *no* u otra partícula negativa necesariamente)

³⁰ También puede darse el caso de la negación anticipada, como ocurre en el siguiente ejemplo inventado: *No creo que la abuela esté para esos trotes.*

debe activar el llamado ámbito de la negación y que la locución en cuestión es de polaridad negativa³¹. Por supuesto que en el prólogo daremos explicaciones al respecto. El tema es mencionado en Torrent-Lenzen (2008a) y (en prensa/e) y será tratado en profundidad en Torrent-Lenzen (en preparación/b).

Disculpemos, muy respetable lectora o lector de este artículo, por la osadía de presentar, a lo largo del mismo, tantas publicaciones que solo están planeadas, aunque vale decir que nos hemos atrevido a hacerlo por las siguientes razones: *a*) muchos de estos estudios están ya prácticamente terminados; *b*) podemos observar con satisfacción que el ritmo de publicaciones que nacen a partir de nuestro proyecto es considerable, y, si todo va bien y ninguna fuerza mayor lo impide, esperamos que todo continúe como hasta el momento.

Si bien la gran mayoría de los artículos han nacido y nacen de la pluma de la directora del proyecto, sin las ideas y reflexiones de los demás autores y colaboradores en este proyecto, así como de otros colegas y fraseólogos del mundo de la hispanística, la germanística, la traductología y la lingüística en general, esta teoría naciente no podría madurar como lo está haciendo.

7. Consideraciones finales

Estamos convencidos de que nuestra obra será de gran utilidad para todo aquel usuario germanohablante que desee profundizar sus conocimientos de español. Téngase en cuenta que ninguno de los diccionarios bilingües español-alemán existentes en el mercado recoge todas estas unidades de manera completa y sistemática y que las obras que presentan algunas de ellas lo hacen, por regla general, sin ofrecer ejemplos traducidos y valiéndose de numerosos falsos amigos como los que hemos comentado más arriba. Por otro lado, diccionarios como el DFDEA no están elaborados pensando en el nivel de conocimientos de los usuarios que no tienen el español como lengua materna.

Queremos, finalmente, dejar constancia de que no contamos con otro apoyo que no sea nuestro idealismo, nuestra dedicación y nuestra disciplina.

³¹ La polaridad es una propiedad de las oraciones que determina el tipo de unidades que se pueden utilizar en ellas, de modo que no podríamos decir **Dame ningún libro*, puesto que no es posible utilizar una palabra negativa (*ningún*) en una oración afirmativa. Hay polaridad afirmativa, negativa y modal (Pérez Saldanya / Torrent-Lenzen, en prensa). Ducrot (1984: 221), tomando el francés como ejemplo, opina que también debería hablarse de una polaridad irónica, la cual justificaría expresiones del tipo *C'est du propre!* o *C'est du joli!*.

Anexo 1: Ejemplos de entradas de nuestro diccionario

A continuación presentamos las cinco primeras entradas de las letras E, J, M, O y T respectivamente, que son las letras que nos hemos propuesto terminar para el presente año 2009, así como otros artículos sueltos de las letras B y D³². El formato no es el definitivo.

Los cinco primeros artículos de la letra E (componente ordenador: *eccehomo*)

como un eccehomo (adv. Ph.; gehobene Sprache; VAR.: *hecho*⁺ *un eccehomo* (adj. Ph.)): übel zugerichtet, voller Verletzungen o. Ä. *Llegó hecha un eccehomo, con sangre y heridas por todas partes.* Sie kam in einem erbärmlichen Zustand, voller Wunden und blutüberströmt.

(componente ordenador: *echar*)

echa[d]o⁺ palante (adj. bzw. subst. Ph.; ugs.): die Wendung beschreibt den entschlossenen Charakter einer Person. *A pesar de haber tenido grandes dificultades económicas y de todo tipo durante muchos años, ha logrado llegar a ser directora de un banco muy importante. Es una persona verdaderamente echada palante.* Obwohl sie viele Jahre in ziemlichen Geld- und anderen Schwierigkeiten jeglicher Art steckte, hat sie es geschafft, Direktorin einer sehr bedeutenden Bank zu werden. Sie ist wirklich pffiffig und packt die Sachen an. *Me gustaría veros más echados palante en estos temas de combate a la corrupción.* Es wäre schön, wenn ihr im Kampf gegen die Korruption mehr Einsatz zeigen würdet.

échale (interj. Ph.; ugs.; VAR.: *échele*): mit der Wendung betont der Sprecher, dass das unmittelbar vorher Erzählte erstaunlich, unglaublich, kaum nachvollziehbar o. Ä. ist. *Desde que llegaron al pueblo tuvieron problemas serios con los vecinos, que eran racistas hasta la médula, y parece ser que el odio de la gente hacia estos “forasteros” llegó a ser tan grande que les quemaron la casa, échele.* Seit sie in das Dorf gezogen waren, hatten sie ernsthafte Probleme mit den Nachbarn, die durch und durch rassistisch waren. Der Hass der Dorfbewohner gegenüber diesen „Fremden“ war so groß, dass sie irgendwann deren Haus in Brand steckten. Stellen Sie sich das mal vor!

echar[le] abajo algo [a alguien] una persona [oder una cosa] (verb. Ph.): jmds. Pläne, Hoffnungen, Mut o. Ä. zunichtemachen. *Nadie será capaz de echarme abajo la idea de hacer este viaje.* Niemand wird mich davon abhalten können, diese Reise zu machen. *Las nuevas tendencias revolucionarias no lograron echar abajo ciertos valores tradicionales.* Die neuen revolutionären Tendenzen konnten gewisse traditionelle Werte nicht abschaffen. VAR.: **echar abajo a alguien una persona [oder una cosa]**. jmds. Mut zunichtemachen. *Lo que quieren con todos estos insultos es echarte abajo y lograr que abandones la empresa.* Was sie mit all diesen Beleidigungen bezwecken, ist, dass du aufgibst und die Firma verlässt.

echar a perder →1. *algo una persona [oder una cosa]*; →2. *a alguien una persona [oder una cosa]* (verb. Ph.): **1. echar a perder algo una persona [oder una cosa]**. zerstören; verderben; zunichtemachen. *La falta de lluvias podría echar a perder la cosecha.* Durch den ausbleibenden Regen könnte die Ernte zerstört werden. VAR.: **echarse a perder una cosa** (verb. Ph.; *una cosa = un alimento* (meistens)): verderben. *Los alimentos que se han echado a perder pueden ser muy tóxicos.* Verdorbene Lebensmittel können sehr giftig sein.

³² El lector interesado encontrará más entradas de nuestro diccionario en Torrent-Lenzen (en prensa/e).

Las verduras ya lavadas se echarán a perder con mayor rapidez. Bereits gewaschenes Gemüse verdirbt schneller. **2. echar a perder a alguien una persona** [oder una cosa]. verderben; verführen; pervertieren. *A esta niña me la echarán a perder con tanto mimo.* Wenn sie dieses Mädchen weiter so verwöhnen, werden sie es mir verderben.

Los cinco primeros artículos de la letra J

(componente ordenador: *jabón*)

dar jabón a alguien una persona (verb. Ph.; ugs.): jmdm. Honig um den Bart schmieren. *Deja de darme jabón y dime de una vez lo que quieres.* Hör auf mir Honig um den Bart zu schmieren und sag mir endlich, was du willst.

(componente ordenador: *jaca*)

pare usted la jaca (satzw. Ph.; ugs.; selten): mit der Wendung fordert der Sprecher jmdn., der soeben aus der Fassung geraten ist, auf, sich wieder zu beruhigen und mit dem, was er gerade tut bzw. sagt, umgehend aufzuhören. A – *Si al final sois los dos tal para cual, tú y el cerdo de tu hermano, que me dejó plantada delante del altar.* B – *¡Pare usted la jaca! Que ni yo soy responsable de los actos de mi hermano ni le permito a nadie que lo insulte de esa manera.* „Im Grunde seid ihr beide doch aus einem Holz, du und dein Bruder – dieses Schwein, das mich vor dem Traualtar hat stehen lassen“. „Jetzt mach aber mal halblang. Ich bin weder verantwortlich für den Mist, den mein Bruder verzapft, noch lasse ich es zu, dass jemand ihn in meiner Gegenwart so beschimpft“.

(componente ordenador: *jalea*)

hacerse una jalea una persona (verb. Ph.; eher selten): sich meistens in einer konkreten Situation bzw. aus einem konkreten Anlass besonders liebevoll, zärtlich o. Ä. zeigen. **VAR.: hecho⁺ una jalea** (adj. Ph.). *Cuando se despidió de nosotros, se puso hecha una jalea, y venga besos por aquí y lágrimas por allá.* Als sie sich von uns verabschiedete, zeigte sie sich sehr gerührt, gab uns hier ein Küsschen, vergoss dort ein paar Tränen ...

(componente ordenador: *jaleo*)

armarse un jaleo [con algo] **una persona** (verb. Ph.; ugs.): mit etwas durcheinander kommen. *No sé cómo, pero me armé un jaleo terrible con los pedidos y se me olvidó despachar el tuyo.* Ich weiß nicht, wie das passieren konnte, aber ich bin mit den Bestellungen völlig durcheinandergekommen und habe total vergessen, deine zu erledigen.

(componente ordenador: *jamás*)

jamás de los jamases (adv. Ph.; **VAR.: en [el] jamás de los jamases; en jamás** (selten)): nie und nimmer. *Jamás de los jamases volveré a tocar un cigarillo. ¡Con lo que me costó dejar de fumar!* Nie wieder im Leben werde ich eine Zigarette anfassen. Dafür hat es mich viel zu viel gekostet, mit dem Rauchen aufzuhören!

Artículos extraídos de la letra M

(componente ordenador: *machacar*)

como si se⁺ la machaca⁺ (satzw. Ph.; derb; abwertend): mit der Wendung drückt der Sprecher seine Gleichgültigkeit gegenüber einer Handlung, einer Absicht o. Ä. aus, die sich im Prinzip gegen ihn richtet. *Me enfadé con el taxista y le dije que iba a tomar nota de su número de licencia, y va y responde: “Por mí, como si te la machacas”.* Ich war sehr verärgert über den Taxifahrer und sagte ihm, ich würde mir seine Lizenznummer aufschreiben. Da antwortete er: „Na, bitte, das ist mir doch scheißegal!“

machacársela un hombre (verb. Ph.; derb): ein Mann holt sich einen runter. **VAR.: machacársela a un hombre una persona.** *Viendo pornos con mis compañeros de piso, en*

más de una ocasión me ausenté para ir al baño y machacármela allí mismo, de tan caliente como iba. Wenn ich zusammen mit meinen Mitbewohnern Pornos guckte, wurde ich manchmal so geil, dass ich schon mal ins Bad gehen musste, um mir einen runterzuholen.

(componente ordenador: machamartillo)

a machamartillo (adj. bzw. adv. Ph.; ugs.): mit großer Überzeugung, Hingabe bzw. Standhaftigkeit (bezogen auf die Art und Weise, wie man bestimmte Ideen verteidigt, wie man sie durchsetzt o. Ä.). *La persecución a machamartillo de los masones españoles, llevada a cabo por Franco, comenzó casi con la sublevación militar del 18 de julio de 1936.* Die hartnäckige Verfolgung der spanischen Freimaurer durch Franco begann fast zeitgleich mit dem Militärputsch am 18. Juli 1936. *Es tradicionalista y católico a machamartillo.* Er ist durch und durch konservativ und katholisch. *El igualitarismo que la izquierda defiende a machamartillo impide la verdadera igualdad de oportunidades.* Der Egalitarismus, den die Linke vehement verteidigt, verhindert die wirkliche Chancengleichheit.

(componente ordenador: machito)

ir [o. ä. V.] **a gusto en el machito** [de algo] **una persona** (verb. Ph.; ugs.): sich in einer privilegierten Situation wohlfühlen; dabei drückt der Sprecher eine negative Bewertung aus. **VAR.: en el machito** (adv. Ph.) an der Macht bzw. in einer privilegierten Situation. *El pueblo está pasando muchas penalidades, mientras la clase dirigente sigue a gusto en el machito.* Das Volk muss viele Strapazen in Kauf nehmen, während die obere Schicht weiterhin ihre Privilegien genießt.

(componente ordenador: macho)

apretarse los machos una persona (verb. Ph.; ugs.; **VAR.: atarse los machos una persona**): sich für eine schwierige Phase angemessen vorbereiten und eventuell die nötigen Vorkehrungen dafür treffen; sich auf Negatives gefasst machen; sich warm anziehen; den Mut fassen, etwas Schwieriges, Gefährliches o. Ä. zu tun (selten bezogen auf eine Frau). *Los hosteleros vallisoletanos reconocen que su sector “no nota tanto la crisis como el resto”, aunque auguran que “después del verano deberán atarse los machos”.* Die Hotelbesitzer in Valladolid berichten, dass sie die Wirtschaftskrise nicht so zu spüren bekommen wie der Rest, auch wenn sie prognostizieren, dass sie sich nach dem Sommer auf schwierige Zeiten gefasst machen müssen. *Ya pueden atarse los machos CCOO, UGT y CGT, porque cada vez se les van más trabajadores a las filas de los sindicatos profesionales.* Gewerkschaften wie CCOO, UGT und CGT können sich warm anziehen, denn sie verlieren zunehmend Mitglieder zugunsten der Fachgewerkschaften. *Considero que es un disco que para la época no tenía parangón y que alguien debería de apretarse los machos y reeditarlo.* Meiner Meinung nach war diese Platte für die damalige Zeit beispieldlos. Jemand sollte den Mut fassen, sie neu aufzunehmen. *Es una ruta espectacular que siempre había querido hacer, pero hay un puente colgante y debido a mi vértigo nunca me había atrevido, hasta que un día me apreté los machos y me lancé a la aventura.* Es ist eine spektakuläre Route, die mich schon immer gereizt hatte. Aber auf dieser Strecke gibt es eine Hängebrücke und wegen meiner Höhenangst hatte ich mich bisher nie getraut, diese Wanderung zu machen. Doch eines Tages nahm ich meinen ganzen Mut zusammen und stürzte mich ins Abenteuer.

Artículos extraídos de la letra O
(componente ordenador: o¹)

o bien (konnektorw. Ph.): oder. *Necesito trabajo urgente de camarera o bien de cajera.* Ich brauche dringend einen Job als Kellnerin oder als Kassiererin. **VAR.:** **o bien** [...], **o bien:** entweder ... oder. *O bien salimos el sábado tempranillo, o bien el viernes.* Entweder gehen wir am Samstag ganz früh los oder eben schon am Freitag.

(componente ordenador: o²)

no [bzw. Neg.] **saber [ni] hacer la o con un canuto** una persona (verb. Ph.; ugs.): keinen blassen Schimmer haben; ungebildet sein. *El nivel de este curso no es precisamente de principiante tontito que no sabe hacer la o con un canuto. Es para estudiantes con un nivel de conocimientos bastante elevado.* Das Niveau dieses Kurses ist nichts für Leute, die keinen blassen Schimmer haben. Er ist für Studenten mit ziemlich guten Vorkenntnissen. *¡Analfabeto perdido! Yo que tú empezaría por ir a la escuela a aprender ortografía y una vez culturizado me metería en conversaciones de gente con dos dedos de frente. Todos los que conozco que apoyan este festejo taurino no saben hacer la o con un canuto. Son gente sin escrúpulos a quienes les daría lo mismo clavar la lanza a un toro que a una persona.* Du verblödeter Analphabet! An deiner Stelle würde ich erstmal zur Schule gehen und lernen, wie man richtig schreibt, und erst dann würde ich als einigermaßen gebildeter Mensch Gespräche mit normalen kultivierten Leuten führen. Alle, die ich kenne und die den Stierkampf unterstützen, sind richtige Proleten. Sie sind skrupellos, und es ist ihnen egal, ob sie einen Stier oder einen Menschen erstechen.

(componente ordenador: objeto)

al objeto de (präp. Ph.; oft in der Verwaltungssprache; **VAR.:** **con objeto de**): mit dem Ziel; um. *Con objeto de controlar el cumplimiento de la normativa se creó una comisión de seguimiento.* Um die Normerfüllung zu kontrollieren, wurde eine Prüfungskommission eingerichtet. *Se convocó un concurso de méritos al objeto de cubrir una plaza de médico.* Es wurde eine Ausschreibung zur Vergabe einer Arztstelle veröffentlicht.

sin objeto (adj. bzw. adv. Ph.): zwecklos; nutzlos. *Las conversaciones de paz entre el grupo armado terrorista y el Gobierno serán sin objeto, siempre y cuando los terroristas no hayan depuesto antes las armas.* Solange die Terroristen ihre Waffen nicht niedergelegt haben, werden die Friedensgespräche zwischen der terroristischen Organisation und der Regierung ergebnislos verlaufen. *Os quejáis sin objeto de la subida de los precios de los alimentos. El Gobierno no parece dispuesto a tomar las medidas necesarias para un control de los precios.* Ihr beklagt euch umsonst über die erhöhten Lebensmittelpreise. Die Regierung scheint nicht bereit, die nötigen Maßnahmen zur Preiskontrolle zu ergreifen.

(componente ordenador: oblea)

como una oblea (adj. bzw. adv. Ph.; ugs.; **VAR.:** **hecho⁺ una oblea** (adj. Ph.); **más + Adj. + que una oblea** (adv. Ph.)): die Wendung beschreibt die hauchdünne bzw. flache oder platte Form einer Person bzw. eines Körperteils oder einer Sache. *¡Jo, tío, un poco más de cuidado, casi me dejas el pie como una oblea del pisotón!* Ey! Etwas mehr Vorsicht bitte! Du hast mir fast den Fuß platt getreten!

Artículos extraídos de la letra T
(componente ordenador: taba)

menear las tabas una persona (verb. Ph.; ugs.; eher selten; **VAR.:** **mover las tabas una persona**): Beine in Bewegung setzen; gehen; tanzen. *Incluso el abuelo se animó a mover las tabas y participó en el desfile de carnaval.* Sogar Großvater entschloss sich, seine

Beine in Bewegung zu setzen, und nahm am Karnevalsumzug teil. *La fiesta es el 7 de agosto: se celebra una cena y a continuación vamos todos a menear las tabas a la verbena.* Das Fest findet am 7. August statt. Es gibt ein Abendessen, und anschließend gehen wir alle zusammen zur Verbena tanzen.

(componente ordenador: tabaco)

ir [a] por tabaco una persona (verb. Ph.; ugs.): mal eben Zigaretten holen (als Ausrede einer Person, die eine andere endgültig verlassen oder einer bestimmten Situation entkommen möchte und dabei ihre wahren Absichten versteckt). *Este hombre es de los que un buen día te abandonan con la excusa de ir a por tabaco.* Dieser Mann ist einer von denen, die dich eines schönen Tages mit der Ausrede verlassen, sie gingen mal eben Zigaretten holen, und nie mehr zurückkommen.

sin tabaco (adv. Ph.; ugs.; selten): pleite; blank. *Yo siempre he estado sin tabaco, aunque llevo trabajando desde los catorce años.* Kohle hatte ich noch nie, obwohl ich schon seit meinem vierzehnten Lebensjahr arbeite.

(componente ordenador: tabarra)

dar la tabarra a alguien una persona (verb. Ph.; ugs.): jmdm. auf die Nerven gehen. *A ver, ¿qué tengo que hacer para que te quedes satisfecho y no me des más la tabarra? Siempre me dices que busque un nuevo trabajo mejor pagado pero yo ya estoy harta de mandar currículos.* Was soll ich denn noch machen, damit du endlich zufrieden bist und mir nicht mehr mit diesem Thema auf die Nerven gehst!? Du sagst mir immer, ich solle mir einen besser bezahlten Job suchen, aber ich habe es langsam satt, Bewerbungen zu schreiben.

(componente ordenador: tabla)

hacer tabla rasa [de alguien [oder de algo]] una persona (verb. Ph.; VAR.: *hacer tabla rasa [con alguien [oder con algo]] una persona, hacer tábula rasa [de alguien [oder de algo]] una persona; hacer tábula rasa [con alguien [oder con algo]] una persona*): Tabula rasa machen. *El nuevo Ministro de Sanidad no pretende hacer tabla rasa con el actual sistema, ya que reconoce los factores positivos del mismo.* Der neue Gesundheitsminister hat nicht die Absicht, mit dem aktuellen Gesundheitssystem Tabula rasa zu machen, da er sich der positiven Seiten desselben bewusst ist. *Es absurdo creer que se puede partir desde cero y hacer tábula rasa del pasado.* Es ist absurd zu denken, man könne bei null anfangen und mit der Vergangenheit Tabula rasa machen.

Artículos sueltos de las letras B y D

(componente ordenador: bien)

pues bien (konnektorw. Ph.): die Wendung verbindet verschiedene Sätze bzw. Teile des Diskurses; dabei stellt der Satz vor der Wendung eine thematische Einleitung dar, während der folgende Satz eine neue, wesentliche Information beinhaltet. *Los que han tenido la oportunidad de probar el modelo anterior saben que se trataba de un vehículo con una habitabilidad sobresaliente gracias a sus tres filas de asientos con dos asientos reversibles en el sentido contrario de la marcha y una tercera fila fija pero abatible. Pues bien, lamentablemente, en el nuevo modelo buena parte de esa modularidad se esfuma.* Diejenigen, die bereits Gelegenheit hatten, das Vorgängermodell zu testen, wissen, dass es sich hierbei um ein Fahrzeug mit einem geräumigen Innenraum handelte, und zwar wegen der drei Sitzreihen mit zwei Wendesitzen und der dritten Reihe, die zwar fest aber klappbar war. So weit so gut, leider lässt das neue Modell einen Großteil dieser flexiblen Innenausstattung vermissen. *El mes pasado os comenté que iba a participar en un congreso. Pues bien, aquí tenéis la crónica, que no es muy extensa, pero creo que da cuenta de mis impresiones.* Im vergangenen Monat habe ich euch erzählt, dass ich an

einem Kongress teilnehmen würde, und nun schicke ich euch den Bericht, der zwar nicht sehr lang ist, aber meine Eindrücke wiedergibt.

si bien (konjunktion. Ph.; überwiegend Schriftsprache): obwohl. *La intención de siembra de soja se mantiene igual, si bien hemos tenido una caída de precios internacionales.* Die Absicht, Soja zu säen, besteht weiterhin, obwohl die Preise weltweit eingebrochen sind.

que sea para bien [y que yo lo vea] (satzw. Ph.; eher selten; eher veraltet): mit der Wendung drückt der Sprecher gegenüber jmdm. den Wunsch aus, dass eine Heirat, Beförderung, Geburt o. Ä. Glück bringt. A – ¡¡Tengo un notición que darté!! ¡¡Me acabo de prometer!! B – *Pues hija, que sea para bien y que yo lo vea. ¡Enhorabuena!* „Ich muss dir was ganz Tolles erzählen: Ich habe mich verlobt!“ „Mensch, das sind ja Neuigkeiten! Meinen allerherzlichsten Glückwunsch!“

tener a bien hacer algo una persona (verb. Ph.; geschriebene Sprache): jmd. ist so freundlich, so nett, so aufmerksam o. Ä., eine Handlung durchzuführen, die von jmd. anderem gewünscht wird. *Le ruego tenga a bien presentar los siguientes documentos antes de la fecha abajo indicada.* Bitte senden Sie uns die folgenden Unterlagen bis zum unten angegebenen Datum zu.

todo sea para bien (satzw. Ph.; eher selten): mit der Wendung drückt der Sprecher seinen Wunsch aus, dass sich alles zum Positiven wendet. *Me esperan tiempos difíciles en mi nuevo negocio debido a la crisis pero espero que todo sea para bien y que el trabajo y el dinero invertido den sus frutos.* Was mein neues Geschäft angeht, kommen aufgrund der Krise harte Zeiten auf mich zu. Ich hoffe aber, dass sich alles zum Positiven wendet und die investierten Arbeitsstunden und Gelder Früchte tragen.

y bien (konjektorw. Ph.): die Wendung verbindet verschiedene Sätze von einem einzigen Sprecher bzw. Äußerungen von verschiedenen Gesprächspartnern; dabei beinhaltet der Satz bzw. die Äußerung nach der Wendung eine logische Frage zu dem direkt davor thematisierten Sachverhalt. *¿Así que lleváis cinco años viviendo juntos? Y bien, ¿cuándo pensáis casaros?* Ihr lebt also seit fünf Jahren zusammen? Und wann gedenkt ihr denn zu heiraten? **VAR.:** **¿y bien?** (konjektorw. Ph.): mit der Wendung fragt der Sprecher nach der Entwicklung des direkt davor thematisierten Sachverhaltes; Und? A – *Ayer vi a Manuela por la calle.* B – *¿Y bien?* A – *Pues nada, que sigue sin saludarme.* „Gestern habe ich Manuela auf der Straße gesehen“ „Und?“ „Nichts ‚und‘ – sie grüßt mich immer noch nicht“.

(componente ordenador: decir)

no has⁺ dicho nada (pragmatische Formel; ugs.): mit der Wendung drückt der Sprecher aus, dass das, was gesagt wurde, ein komplexes, heikles, besonderes Thema o. Ä. darstellt. *Nadie niega que Bush sea un hijo de p... y que está totalmente loco, pero si vas a sugerir una hipótesis de conspiración, plantéala bien con argumentos más contundentes... puff, ¡pues no has dicho nada con eso!* Niemand streitet ab, dass Bush ein Riesena ... ist und dass er nicht mehr alle Tassen im Schrank hat, aber wenn du eine Verschwörungstheorie aufstellen möchtest, dann belege sie mit schlagkräftigeren Argumenten ... Puh! Da hast du aber ein heikles Thema angesprochen!

nunca mejor dicho (satzw. Ph.): die Wendung beschreibt, dass das unmittelbar vorher im übertragenen Sinne Gesagte auch wortwörtlich zum gemeinten Sachverhalt passt; im wahrsten Sinne des Wortes. *Supongo que ha sido por el ruido, el ajetreo y las sacudidas del tren, pero he tenido un sueño muy movido (nunca mejor dicho).* Ich schätze, dass der Lärm, das Kommen und Gehen der Leute und das Ruckeln des Zuges die Ursachen für meinen im wahrsten Sinne des Wortes sehr unruhigen Traum waren.

por decir algo (pragmatische Formel): ohne einem geäußerten Wort, Ausdruck bzw. Gedanken eine besonders große, tief greifende Bedeutung, Gültigkeit, Wichtigkeit o. Ä. beizumessen. *Esto es verídico, no lo digo por decir algo.* Das ist nicht einfach so

dahergesagt, sondern entspricht der Wahrheit. *La verdad es que el ser humano (humano por decir algo) tiene la capacidad de amar y querer pero también de odiar y dañar.* Tatsache ist, dass der Mensch – wobei ich infrage stelle, dass wir Menschen diese Bezeichnung verdient haben – die Fähigkeit hat zu lieben, aber auch zu hassen und zu verletzen.

ser un decir una cosa (verb. Ph.; *una cosa* = eine Äußerung): ein Wort, Ausdruck bzw. Gedanke wurde geäußert, ohne ihm eine besonders große, tief greifende Bedeutung, Gültigkeit, Wichtigkeit o. Ä. beizumessen. *El autor no es convincente cuando saca algunas conclusiones o cuando analiza –es un decir– los problemas de la economía capitalista.* Der Autor ist nicht überzeugend, wenn er manchmal Rückschlüsse zieht, und auch nicht, wenn er die Probleme der kapitalistischen Wirtschaft analysiert (falls man hier überhaupt von „Analyse“ sprechen kann). *Lo de que te estás volviendo loca para conseguir unos pendientes del mismo color que el vestido, supongo que será un decir, ¿no?, porque no es para tanto.* Dass du fast verrückt wirst, weil du versuchst, Ohrringe zu finden, die dieselbe Farbe haben wie das Kleid, ist hoffentlich nicht ernst gemeint, oder? So wichtig wird das ja wohl nicht sein!

ser mucho decir una cosa (verb. Ph.; ugs.; *una cosa* = eine Äußerung): **1.** dem Inhalt einer Aussage wird eine besonders große, tief greifende Bedeutung, Gültigkeit, Wichtigkeit o. Ä. beigemessen; und das will schon was heißen. *Este presidente es mucho peor que los otros, que ya es mucho decir.* Dieser Präsident ist viel schlimmer als die anderen, und das will schon was heißen. *Trescientos muertos a causa de la riada son mucho decir para una población de cinco mil habitantes.* Dreihundert Tote aufgrund des Hochwassers ist eine beachtliche Zahl, besonders wenn man bedenkt, dass es sich um einen Ort mit fünftausend Einwohnern handelt. **2.** etwas, was gesagt wurde, ist übertrieben, geht zu weit o. Ä. *Tengo que reconocer que es uno de los mejores actores de la historia del cine español, pero tanto como el mejor es mucho decir.* Ich muss zugeben, dass er einer der besten Schauspieler in der spanischen Filmgeschichte ist. Es wäre jedoch vielleicht etwas übertrieben zu behaupten, er wäre der Allerbeste. *Todas estas cosas que me cuentas sobre Rocío son mucho decir: es una chica un poco ligera de cascos, pero de ahí a afirmar que es una puta...* All das, was du mir über Rocío erzählst, geht vielleicht doch etwas zu weit. Sie ist zwar ein Flittchen, aber daraus zu schließen, dass sie eine Nutte ist ...

Anexo 2: Abreviaturas y signos utilizados en este artículo³³

†: en el lema o, en general, en la forma citativa de una locución, este signo acompaña a las palabras flexivas o paradigmáticas.

‡: en el lema o, en general, en la forma citativa de una locución, este signo acompaña a las palabras no flexivas.

adj. Ph.: adjektivischer Phraseologismus (locución adjetiva)

adv. Ph.: adverbialer Phraseologismus (locución adverbial)

interj. Ph.: interjektioneller Phraseologismus (locución interjectiva)

conjuntio. Ph.: konjunktionaler Phraseologismus (locución conjuntiva)

conectorw. Ph.: konnektorwertiger Phraseologismus (locución con valor de conector)

³³ Se trata de abreviaturas y signos que también utilizamos en nuestro diccionario.

Neg.: esta abreviatura indica que, en la oración en que interviene la locución en cuestión, alguna palabra o estructura (la partícula *no*, la interrogación retórica, la comparación, etc.) debe activar un ámbito de la negación y posibilitar, por lo tanto, la aparición de palabras o expresiones –en este caso, locuciones– negativas.

o. Ä.: oder Ähnliches (o algo parecido)

o. ä. V.: oder ähnliche Verben (u otros verbos similares)

präp. Ph.: präpositionaler Phraseologismus (locución prepositiva)

satzw. Ph.: satzwertiger Phraseologismus (locución oracional)

ugs.: umgangssprachlich (coloquial)

VAR.: esta abreviatura nos sirve en nuestro diccionario *a)* para presentar variantes (nos referimos a locuciones que muestran diferencias formales mínimas con respecto a otras, como son la presencia o la ausencia de un artículo u otra partícula; tal es el caso de: *a efectos de* y *a los efectos de*); y *b)* para presentar locuciones emparentadas entre sí en virtud del fenómeno de la variación (nos referimos a unidades que muestran diferencias aspectuales, categoriales, diatéticas, etc., tales como *echar para atrás a alguien una persona* [oder *una cosa*] y *echarse para atrás una persona*; o *¡a la eme!*, *irse a la eme una cosa* y *mandar a la eme algo* [oder *a alguien*] *una persona*).

Anexo 3: Breve glosario de fraseografía bilingüe: qué términos utilizamos en nuestro proyecto y cómo los definimos

1. Introducción al glosario

García-Page (2007: 163) no es el único en criticar el hecho de que no se sometan a juicio las decisiones tomadas por otros gramáticos o fraseólogos. Estamos convencidos de que esta crítica no nos la podrá hacer nadie; en todo caso, y en relación con nuestro proyecto, ocurre todo lo contrario: somos conscientes de estar rompiendo con muchas tradiciones, lo cual viene motivado, en gran parte, por la perspectiva fraseográfica bilingüe español-alemán de nuestro trabajo, ámbito teórico y práctico en estado muy poco desarrollado hasta el momento. Nosotros hemos necesitado crear nuevas ideas, nuevas técnicas y nuevos métodos, y por ello en gran parte hemos tenido que adaptar la terminología de la lexicografía monolingüe. Por estas razones ofrecemos este pequeño glosario (anticipo del definitivo), en el que definimos y aclaramos algunos conceptos: o bien a base de citar a otros autores, o bien a base de adaptar

sus definiciones, o bien a base de forjar otras nuevas. El ámbito de la fraseología enfocado en este glosario corresponde a una visión estrecha de la misma, esto es, a las locuciones. Ni que decir tiene que nos reservamos el derecho de cambiar de opinión y de términos, de mejorar las definiciones, etc.: este breve glosario fraseográfico no debe entenderse, así pues, como algo definitivo ni mucho menos.

2. Glosario

argumentos (o **estructura argumental**): elementos en una estructura fraseológica que acompañan obligatoriamente al núcleo sintáctico; posiciones sintácticas que tienen que estar ocupadas en el sintagma en que aparece una locución determinada (*caérsele la baba a alguien*). En relación con el verbo o predicado verbal (nos referimos ahora a monolexemas), constituyen argumentos el sujeto y los complementos (cf. Eguren / Fernández 2004: 126; Villalba 2004: 28). En una locución pueden ser argumentos tanto los componentes internos (*irle a alguien la procesión por dentro*) como los externos (*irle a alguien la procesión por dentro*)³⁴.

binomio fraseológico: grupo de dos unidades fraseológicas, una en la lengua original y otra en la lengua terminal, que el traductor considera como posibles equivalentes, independientemente de si verdaderamente lo son o no.

componentes externos: los componentes externos de una locución son aquellos que acompañan a la locución propiamente dicha y constituyen sus argumentos, siempre y cuando los argumentos de la locución en cuestión no sean componentes internos (*caérsele la baba a alguien*; *llamar la atención a alguien una persona*); se trata de elementos variables (“Pedro”, “mi tío”, etc. en lugar de *alguien* y *una persona* en *llamar la atención a alguien una persona*: “Mi tío llamó la atención a Pedro”). Véanse **componentes internos** y **contexto sintáctico argumental**.

componentes internos: los componentes internos de una locución son los elementos constitutivos de la locución propiamente dicha: se trata de elementos fijos, lo cual no significa que no puedan ser flexivos, paradigmáticos o a veces incluso optativos (*llamar, la* y *atención*

³⁴ Los elementos subrayados constituyen el término definido.

son los componentes internos de la locución llamar la atención a alguien una persona). Véase **componentes externos**.

conector (*konnektorwertiger Phraseologismus*): en nuestra teoría, categoría sintáctico-funcional que, en el plano del co-texto, conecta partes del discurso de dimensiones muy variadas (por ejemplo, dos oraciones con otras dos oraciones, o varios párrafos con otro párrafo, etc.) y a la que no se le puede adjudicar una función dentro de la estructura de la oración propiamente dicha.

contexto sintáctico argumental: conjunto de argumentos que constituyen los componentes externos de una locución dada; se trata de una información sintáctico-semántica relativamente abstracta, que solo informa sobre las posiciones sintácticas que tienen que estar ocupadas y sobre los entes que las ocupan cuando se usa la locución en cuestión (*hacer tabla rasa [de alguien [oder de algo]] una persona; apretarse los machos una persona; dar la tabarra a alguien una persona; caérsele la baba a alguien*).

contorno: elementos que no forman parte del significado sino del contexto sintáctico y semántico en que suele aparecer una palabra, los cuales son indicados en el *definiens*, no en el *definiendum*; por ejemplo (en relación con monolexemas): “**Entornar**. Aplicado a los ojos, cerrarlos no por completo” (Porto Dapena 2002: 314). En esta definición, “aplicado a los ojos” es el contorno, y no forma parte del significado de *entornar*. Tal como escribe Porto Dapena (2002: 315), el contorno desempeña a menudo “un papel semántico distintivo, viniendo a representar lo que Coseriu llama **semas determinantes**”. Veamos los siguientes ejemplos, procedentes de Porto Dapena (2002: 315): *segar* es ‘cortar mieses o hierba’, mientras que *talar* es ‘cortar árboles’; las partes subrayadas constituyen el contorno y son el rasgo semántico distintivo de las palabras *segar* y *talar*, las cuales son miembros del paradigma cuyo archilexema es *cortar*. Nosotros pensamos que el concepto de *contorno lexicográfico* se puede aplicar a la fraseografía bilingüe; en este caso, abarcaría las restricciones semánticas que acompañan al equivalente (por ejemplo: “*vara de medir*: Maßstab (bezogen auf das Urteilsvermögen)”) y, en general, toda la información añadida junto al mismo (por ejemplo: “*caza y captura* (subst. Ph.): fieberhafte Suche nach etwas, das in der Mehrzahl vorkommt”).

definiendum (en un diccionario fraseológico bilingüe): locución de la lengua de partida a definir en la lengua de llegada en una entrada de un diccionario; locución de la lengua de partida que el usuario consulta en un diccionario a fin de comprender su significado traslaticio. Véase *definiens*.

definiens (en un diccionario fraseológico): en nuestra teoría, información semántico-pragmática ACONTEXTUADA que se da sobre el *definiendum*, a fin de que el usuario entienda el significado de la locución en cuestión; en un diccionario fraseológico bilingüe el *definiens* puede consistir o bien en un equivalente o bien en una paráfrasis explicativa. Téngase en cuenta al respecto que también el equivalente proporciona al usuario la información necesaria para que este entienda el significado del *definiendum*; por lo tanto, el equivalente también define. Véase *definiendum*.

definir [el significado traslaticio de una locución]: aclarar al usuario de un diccionario el significado de una locución determinada a base de sustituirla por otra u otras palabras que describan su esencia semántico-pragmática.

diccionario activo: diccionario lengua materna-lengua extranjera (cf. Haensch / Omeñaca 2004: 242). Véase **diccionario pasivo**.

diccionario fraseológico bilingüe contrastivo: obra en la que se muestran y comentan de manera sistemática las afinidades y diferencias sintácticas, semántico-pragmáticas y connotativas entre unidades de binomios fraseológicos de lenguas distintas: *a*) o bien porque las locuciones en cuestión tienen la misma base figurativa o una parecida (por ejemplo: *estar con el agua al cuello* equivale a *jmdm. steht das Wasser bis zum Halse*; *los extremos se tocan* NO equivale a *Gegensätze ziehen sich an*); *b*) o bien porque significan lo mismo o algo parecido (por ejemplo, *trapos sucios* NO equivale a *Leiche im Keller*, pero ambas unidades mantienen un cierto parecido semántico³⁵); *c*) o bien porque son equivalentes fraseológicos contextuales (por ejemplo, *rata de biblioteca* y *Leseratte* raras veces son equivalentes, dadas

³⁵ La locución alemana *Leiche im Keller* hace referencia única y exclusivamente a algo negativo en el pasado de una persona (actividades nazis, prostitución, etc.) que los demás no deben conocer, que ha salido a la luz, etc., mientras que *trapos sucios* hace referencia a cosas negativas del momento presente (en sentido amplio), de las que es mejor no hablar en público para que no se entere nadie.

importantes diferencias denotativas y connotativas³⁶). Véanse **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de descodificación**, **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de codificación** y **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de recepción y de uso**.

diccionario fraseológico bilingüe pasivo de codificación: en teoría, este tipo de diccionario sería, por antonomasia, el “diccionario para traductores”, si bien para lograr coherencia y rigor científicos con la orientación teórica traductológica habría que considerar para cada locución todas las soluciones traslaticias según las diversas unidades de traducción, según los diversos registros, según los diversos actos de habla, etc. Ya solo por el hecho de que la unidad de traducción cambia en casi cada ejemplo (sobre todo en el campo de la fraseología), un diccionario de esta índole nos parece una utopía. Véanse **diccionario fraseológico bilingüe contrastivo**, **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de descodificación** y **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de recepción y de uso**.

diccionario fraseológico bilingüe pasivo de descodificación: un diccionario bilingüe pasivo de descodificación debe dar ante todo una respuesta lo más clara y precisa posible a los interrogantes que, en el proceso de recepción de textos orales y/o escritos, se les plantean a los usuarios sobre el significado de las unidades léxicas de la lengua de origen, que no es su lengua materna. Un diccionario bilingüe pasivo de descodificación ayuda al usuario a cruzar el puente de la incomunicación y lo conduce al umbral de la comprensión. Estamos convencidos de que una obra de este tipo representa una ayuda rápida, práctica y segura (en el sentido de que contribuye en gran manera a evitar errores) a la hora de traducir. Véanse **diccionario fraseológico bilingüe contrastivo**, **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de codificación** y **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de recepción y de uso**.

diccionario fraseológico bilingüe pasivo de recepción y de uso: esta obra estaría concebida para el usuario que no conociera el significado de una unidad y consultara el diccionario para entenderla y también para poder usarla. Si somos justos y estrictos a la hora de definir los objetivos de una obra así, entonces tendremos que convenir que es justamente este tipo de diccionario el que no puede ahorrarse información sobre las locuciones, puesto que el usuario

³⁶ La locución alemana se aplica normalmente a niños, mientras que la española se refiere única y exclusivamente a eruditos (adultos, por supuesto (cf. DRAE 2001)), esto es, a personas que se dedican enteramente a los libros y a la investigación, y que a menudo han perdido la capacidad de disfrutar la alegría de la vida o la sensualidad de las cosas más sencillas, etc.

no tendría los conocimientos previos que tiene un hablante nativo, pero tendría derecho a aspirar a poder usar estas unidades correctamente, y en el cual, por lo tanto, habría que informar sobre esquemas interactivos o cognitivos que justifican el uso de una unidad, sobre estructuras argumentativas en las que se utiliza, etc. Véanse **diccionario fraseológico bilingüe contrastivo**, **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de descodificación** y **diccionario fraseológico bilingüe pasivo de codificación**.

diccionario onomasiológico: diccionario ordenado por temas; en él se parte de un tema o significado (por ejemplo: “¿cómo expresar enfado mediante el uso de locuciones?”) y se llega a la forma o a las formas (esto es, a las locuciones concretas que sirven para manifestar este estado emotivo). Véase **diccionario semasiológico**.

diccionario pasivo: diccionario lengua extranjera-lengua materna (cf. Haensch / Omeñaca 2004: 242). Véase **diccionario activo**.

diccionario semasiológico: diccionario ordenado alfabéticamente; en él se parte de una forma y se llega al significado de la misma. Véase **diccionario onomasiológico**.

entrada (o **artículo**) (en un diccionario fraseológico bilingüe): unidad textual autónoma en el cuerpo del diccionario; en ella se da información sobre la locución-guía, que la encabeza (cf. Haensch / Omeñaca 2004: 46).

equivalentes fraseológicos contextuales: unidades de un binomio fraseológico que solo son plenamente equivalentes en determinados contextos, mientras que en otras situaciones dan lugar a traducciones claramente incorrectas. Véase **falsos amigos fraseológicos contextuales**.

falsos amigos fraseológicos: unidades de un binomio fraseológico que dan lugar a traducciones claramente incorrectas, pero que el traductor tiende a observar como posibles equivalentes por el hecho de que mantienen un cierto parecido o bien de tipo metafórico (*los extremos se tocan* y *Gegensätze ziehen sich an*) o bien en relación con los campos semánticos activados (*trapos sucios* y *Leiche im Keller*). Véase **diccionario fraseológico bilingüe contrastivo**.

falsos amigos fraseológicos contextuales: unidades de un binomio fraseológico que en determinados contextos dan lugar a traducciones claramente incorrectas, mientras que en otras situaciones son plenamente equivalentes. Véase **equivalentes fraseológicos contextuales**.

forma citativa (también llamada **forma base** o **forma canónica**): forma que escoge o utiliza un hablante para referirse a una locución (tal como ocurre en la siguiente oración, en la que el emisor “cita” una unidad fraseológica: *Mi padre siempre lo decía, lo de “ser el acabóse”*). El término *forma citativa*, así pues, se refiere a la forma con que uno se puede referir a una locución, independientemente de aspectos lexicográficos.

fórmula pragmática (*pragmatische Formel*): en nuestra teoría, categoría funcional que, en el plano del contexto, implica una referencia al acto de habla (es decir, a la intención del emisor).

fraseografía: ciencia que se ocupa de recopilar en diccionarios los fraseologismos de una lengua determinada, así como de determinar ante todo su significado traslaticio, tarea esta última que acontece o bien en la misma lengua (diccionario fraseológico monolingüe) o bien en otra (diccionario fraseológico bilingüe).

fraseología: ciencia que estudia unidades pluriverbales más o menos fijas. Se divide en dos ámbitos que no están radicalmente separados: la concepción estrecha de la fraseología abarca las unidades fraseológicas idiomáticas, esto es, las locuciones; mientras que la concepción lata incluye también refranes, colocaciones, locuciones con función descriptiva identificadora, etc. Véase **locución con función descriptiva identificadora**.

idiomaticidad: “La idiomática es un fenómeno por el cual solo es posible entender el verdadero significado de una construcción sintagmática en un contexto y contexto concretos si esta se concibe como un todo, o bien porque su significado global es el resultado de un proceso diacrónico de transposición semántica (a partir del cual han surgido dos niveles de significado más o menos claros y acusados, uno recto o no fraseológico y otro traslaticio), o bien porque la construcción encierra algún tipo de anomalía léxica (*en volandas*) y/o sintáctica (*a ojos vistas*) que no estaría justificada y no tendría sentido en una construcción sintagmática libre” (Torrent-Lenzen / Uría Fernández 2009: 4).

lema: en nuestra teoría, forma que da el fraseógrafo a una locución determinada con fines lexicográficos.

lematización: en nuestra teoría, toma de una decisión por parte del fraseógrafo sobre la forma que dará a la locución-guía. El término *lematización* incluye, así pues, decisiones sobre si, por ejemplo, hay que presentar como locución el sintagma *con riesgo* (cf. Seco *et al.* 2004: 888) o *con riesgo de*, sobre la eventual polaridad negativa de una unidad fraseológica, sobre su contexto sintáctico argumental, etc.

locución: agrupación más o menos fija de palabras que asume o bien una función gramatical determinada (nominal, adjetiva, verbal, etc.) en la oración (que puede corresponder a la oración entera) o bien una función pragmática o de conexión en el texto y cuyo significado no puede deducirse necesariamente de los significados de sus componentes.

locución con función descriptiva identificadora: se trata de los llamados *términos*, los cuales comprenden también los innumerables objetos de la vida cotidiana. Obsérvese que procuran describir lo denotado (*grandes almacenes, nombre de guerra, violencia de género*, etc.) a fin de identificarlo y de que sea identificado en la comunicación, si bien la descripción tiene lugar a grandes rasgos, puesto que desde el punto de vista de la comunicación términos demasiado extensos no serían efectivos. Pertenecen al ámbito que corresponde a una concepción lata de la fraseología. Véase **fraseología**.

locución-guía: locución que encabeza una entrada en un diccionario.

locución oracional (*satzwertiger Phraseologismus*): en nuestra teoría, es aquella que o bien lleva un verbo en infinitivo que, en principio, no puede ser ni conjugado ni sustantivado (*oír, ver y callar*), o bien lleva un verbo conjugado que no puede aparecer en otras formas del paradigma verbal (*se cuenta y no se cree*), o bien tiene una autonomía sintáctica como la tiene la oración aunque no tenga una estructura oracional propiamente dicha (*con la música a otra parte; de perdidos al río*).

locución verbal (*verbaler Phraseologismus*): en nuestra teoría, es aquella que asume la función de un verbo y en la que, por lo tanto, figura un verbo que puede ser conjugado (del

tipo *ir la procesión por dentro, haber moros en la costa o estar con el agua al cuello una persona*).

nomenclatura: la nomenclatura del diccionario es “el conjunto de léxico estudiado por éste” (Porto Dapena 2002: 184).

paréntesis de acotación: paréntesis que, en nuestro diccionario, figura directamente después de la locución-guía y que proporciona información de manera muy escueta (sintagmas breves, palabras sueltas, abreviaturas, etc.) o bien sobre el *definiendum* (palabras que suelen acompañarlo, categoría gramatical, etc.) o bien sobre el *definiens* (indicaciones sobre el eventual uso irónico, humorístico o sarcástico de la locución tal como es definida, etc.), de modo que estrecha los vínculos entre ambas partes (*definiendum* y *definiens*) de la microestructura.

unidad fraseológica: unidad pluriverbal que presenta un grado más o menos acusado de fijación y de idiomática.

unidad de traducción: grupo de signos con un determinado valor comunicativo que al traducir es considerado de modo unitario por el traductor; su estructura puede ser muy variable (cf. Hurtado ²2004: 234-273).

Anexo 4: Autores y colaboradores

Los autores del diccionario son, por orden alfabético: Jutta Beßler, Michael Erkelenz, María Marín Martínez, Aina Torrent-Lenzen y Lucía Uría Fernández. Son los que iniciaron el proyecto y los que trabajan en él con más regularidad y disciplina.

Aparte de este pequeño “núcleo”, en estos momentos contamos con la valiosísima aportación de los siguientes colaboradores: Ulrike Becker, Maximilian Bitterwolf, Boris Mauricio Chávez Guzmán, Petra Eberwein, Elisabeth Henk, Miriam Irle, Silvia Ivanuscha-Gómez, Daniela Lenzen, Sonja Liesen, Claudia Marks, María José Nägler, Claudio Ostrogovich, Martina Stahl, Marina Thiel y Anja de Werth.

Bibliografía

- Bargalló, M. *et al.* (1999). “Unidades fraseológicas y diccionarios bilingües”. En: Fernández González, J. *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso de Lingüística General. Lingüística para el siglo XXI*. Salamanca: Publicaciones de la Universidad, 247-256.
- Burger, H. (²2003 [¹1998]): *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin: Erich Schmidt Verlag.
- / Dobrovolskij, D. / Kühn, P. / Norrick, N. R. (eds.) (2007): *Phraseologie – ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*. 2 vols. Berlin: de Gruyter.
- Corpas Pastor, G. (2000a): “Acerca de la (in)traducibilidad de la fraseología”. En: Corpas Pastor, G. (ed.): *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 483-522.
- (2000b): “Fraseología y traducción”. En: Salvador, V. / Piquer, A. (eds.): *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*. Castellón: Publicacions de la Universitat Jaume I, 107-138.
- Dobrovolskij, D. O. (1988): *Phraseologie als Objekt der Universalienlinguistik*. Leipzig: Enzyklopädie.
- Drosdowski, G. / Scholze-Stubenrecht, W. (1998): *Redewendungen und sprichwörtliche Redensarten. Idiomatisches Wörterbuch der deutschen Sprache*. Mannheim *et al.*: Dudenverlag.
- Ducrot, O. (1984): *Le dire et le dit*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Eguren, L. / Fernández Soriano, O. (2004): *Introducción a una sintaxis minimista*. Madrid: Gredos.
- Espinal, M. T. (2004): *Diccionari de Sinònims de Frases Fetes*. Barcelona / Valencia: Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions / Publicacions de la Universitat de València / Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- Esteve, F. / Ferrer, J. / Marquet, Ll. / Moll, J. (2003): *Diccionaris, normativa i llengua estàndard. Del Fabra al diccionari de l’Institut*. Palma: Documenta Balear.
- García-Page Sánchez, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Gréciano, G. (1987): “Les inférences de l’idiome”. En: Riegel, M. (ed.): *L’implication dans les langues naturelles et dans les langages artificiels*. Strassburg: TRALILI. Paris: Klincksieck, 139-153.

- (1988): “Affektbedingter Idiomgebrauch”. En: Sandig, B. (ed.): *Stilistisch-rhetorische Diskursanalyse*. Tübingen: Narr, 49-61.
- (1994): “Vorsicht, Phraseoaktivität!”. En: Sandig, B. (ed.): *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer, 203-218.
- Haensch, G. / Omeñaca, C. (²2004 [¹1997]): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hurtado Albir, A. (²2004): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- Jesenšek, V. (2007): “Äquivalenz in der mehrsprachigen Phraseologie”. En: Häcki Buhofer, A. / Burger, H.: *Phraseology in Motion*. Baltmannsweiler: Schneider Verlag Hohengehren, vol. II, 275-285.
- Koller, W. (1994): “Phraseologismen als Übersetzungsproblem”. En: Sandig, B. (ed.): *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer, 351-373.
- (2007): “Probleme der Übersetzung von Phrasemen”. En: Burger, H. / Dobrovolskij, D. / Kühn, P. / Norrick, N. R. (eds.): *Phraseologie – ein internationales Handbuch zeitgenössischer Forschung*. Vol. 1. Berlin: de Gruyter, 605-613.
- Kühn, P. (1985): “Phraseologismen und ihr semantischer Mehrwert”. En: *Sprache und Literatur in Wissenschaft und Unterricht*, 56, 37-46.
- Mellado Blanco, C. (1997): “Fraseologismos alemanes y españoles del campo de las emociones”. En: *Paremia* 6, 383-388.
- Moliner, M. (²1998 [¹1966-1967]): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montoro del Arco, E. T. (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares*. Frankfurt am Main *et al.*: Peter Lang.
- Morvay, K. (2004): “El recull més complet d’expressions idiomàtiques catalanes, ressenya del *Diccionari de Sinònims de Frases Fetes* de M. Teresa Espinal”. En: *Serra d’Or*, núm. 535-536 (julio-agosto), 103-105.
- (2006): (Reseña del) *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de M. Seco *et al.*. En: *Estudis Romànics*, XXVIII, 386-393.
- Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2007): *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt am Main *et al.*: Peter Lang.
- Palm, C. (1994): “Habent sua fata idiomata. Beobachtungen zur Polysemie von Phraseologismen”. En: Sandig, B. (ed.): *Europhras 92: Tendenzen der Phraseologieforschung*. Bochum: Universitätsverlag Brockmeyer, 431-460.

- Penadés Martínez, I. (2002): *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- (2002-2003): “La elaboración del *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español* (DICLOCVER)”. En: *Revista de Lexicografía*, IX, 97-129.
- (2005): *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- (2008): *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, J.-Á. (1997): “Algunas observaciones sobre el contorno de la definición lexicográfica”. En: Almeida, M. / Dorta, J. (eds.): *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo*. Tomo II, Santa Cruz de Tenerife: Montesinos, 211-226.
- (2002): *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española* (2001). Vigésima segunda edición, Madrid: Espasa Calpe (DRAE).
- Ruiz Gurillo, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València, Cuadernos de Filología, Anejo XXIV.
- / Padilla García, J. A. (eds.) (2009): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación a la pragmática de la ironía*. Frankfurt am Main et al., Peter Lang.
- Santos Río, L. (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Schlaefter, M. (2002): *Lexikologie und Lexikographie. Eine Einführung am Beispiel deutscher Wörterbücher*. Berlin: Erich Schmidt Verlag.
- Seco, M. / Andrés, O. / Ramos, G. (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- / — / — (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Slabý, R. J. / Grossmann, R. (⁵2002 [¹1953]): *Wörterbuch der spanischen und deutschen Sprache / Diccionario de las lenguas española y alemana*. Quinta edición ampliada y totalmente revisada por Carlos Illig, Wiesbaden: Brandstetter Verlag.
- Torrent-Lenzen, A. (2007): “El *Diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos* de Colonia: un proyecto en curso”. En: *Estudis Romànics*, XXIX, Barcelona, 279-289.
- (2008a): (Reseña del libro) Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2007): *Fraseografía teórica y práctica*, Frankfurt am Main et al., Peter Lang. En: *Lingüística en la Red (LinRed)*, 05.03.2008. <www.linred.com/resenas_pdf/resena28_28022008.pdf>

- (2008b): “Aspectos de fraseografía bilingüe español-alemán: la equivalencia frente a la definición”. En: Bernal, E. / DeCesaris, J. (eds.): *Proceedings of the XIII Euralex International Congress (Barcelona, 2008)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada / Universitat Pompeu Fabra, CD-ROM, 1433-1443. Versión ampliada en: <http://opus.bibl.fh-koeln.de/frontdoor.php?source_opus=185>
- (2008c): “Fraseología y comunicación de emociones”. En: *XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, Montevideo, August 2008, Uruguay*, (CD-Rom; ISBN: 978-9974-8002-6-7).
- (2008d): “El proyecto *Diccionario de locuciones español-alemán* de Colonia: una presentación”. En: *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alacant: Universitat d’Alacant *et al.*, (CD-Rom; ISBN: 978-84-612-5923-6). También en: <<http://www.cervantesvirtual.com>> (Sección de Lengua).
- (2008e): (Reseña del libro) van Lawick, H. (2006): *Metàfora, fraseologia i traducció. Aplicació als somatismes en una obra de Bertolt Brecht*. Aachen: Shaker. En: *Llengua i Literatura* 19, 518-521.
- (2009a): “Internet: reto y revolución. Las definiciones de las locuciones en los diccionarios y su verdadero significado fraseológico”. En: Asociación Española de Lingüística del Corpus (ed.): *A Survey on Corpus-based Research / Panorama de investigaciones basadas en corpus*, ISBN: 978-84-692-2198-3, 534-547.
- (2009b): (Reseña del libro) Mellado Blanco, C. (ed.) (2008): *Beiträge zur Phraseologie aus textueller Sicht*. Hamburg: Dr. Kovač.
En: <<http://opus.bibl.fh-koeln.de/volltexte/2009/195/>>.
- (2009c; en prensa): “Polifonía de las emociones. Estudio pragmático sobre la función emotiva de las partículas modales en castellano, catalán, rumano y otras lenguas”. En: *Estudis Romànics XXXI*.
- (en prensa/a): “Hacia una teoría de la traducción de fraseologismos (tomando como ejemplo el par de lenguas español-alemán)”. En: *Actes du XXVe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes, Innsbruck 2007*. Tübingen: Niemeyer.
- (en prensa/b): “La ejemplificación fraseográfica en el proyecto *Diccionario español-alemán de fraseologismos idiomáticos* de Colonia/Hamburgo”. En: *Actas del III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica (Málaga 2008)*.
- (en prensa/c): “Aspekte der spanisch-deutschen Phraseographie – die Definition der Phraseologismen und ihr semantischer Mehrwert”. En: *Europhras 2008 (Kongressakten)*.

- (en prensa/d): “Objetivos y alcances de la fraseografía bilingüe español-alemán pasiva de descodificación”. En: *Actas del “Coloquio Internacional de Fraseografía” celebrado en Santiago de Compostela en mayo de 2009 y organizado por C. Mellado Blanco*.
- (en prensa/e): “Lema, categoría y *definiens* en la fraseografía monolingüe del español y bilingüe español-alemán”. En: *Cadernos de Fraseología Galega* (este artículo se publicará en lengua gallega).
- (en preparación/a): “Las locuciones marcadoras construidas sobre la base del verbo *decir*: aspectos fraseográficos y traslaticios (español-alemán)”. Conferencia pronunciada dentro del marco del *Congreso de la Sociedad Alemana de Hispanistas, Tübingen 2009*. Publicación planeada.
- (en preparación/b): “Objetivos y alcances de la fraseografía bilingüe español-alemán pasiva de descodificación”. En: *Actas del Congreso Internacional de Fraseología y Paremiología (Universidad de Santiago de Compostela (Casa de Europa), 22-23 mayo de 2009)*.
- (en preparación/c): “Tiempo, espacio y volición. Estudio de los significados de la locución *en volandas* desde el punto de vista de la fraseografía bilingüe español-alemán”. Publicación planeada.
- (en preparación/d): “Die Negationsdistribution im spanischen Satz und ihre Konsequenzen für die Phraseographie des Spanischen”. Publicación planeada.
- (en preparación/e): “Los conceptos relativos a la equivalencia traductora en el campo de la fraseología: revisión crítica y propuestas”. Publicación planeada.
- / Uría Fernández, L. (2006): “Reflexiones críticas sobre el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Manuel Seco *et al.*”. En: *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 12:2, Hamburg: Helmut Buske, 167-178.
- / — (2009): “Los niveles de significado recto y traslaticio en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* de Seco *et al.*”. En: *Lingüística en la Red (LinRed)*, 05.02.2009, 1-24.
<http://www.linred.com/articulos_pdf/LR_articulo_28012009.pdf>
- / Marín Martínez, M. (2009): “Projekt *Spanisch-deutsches Wörterbuch der Redewendungen* des europäischen Spanisch”. En: *BDÜ Info NRW 01/09*, 4-7.
<<http://www.bdue-nrw.de/pdf/Bdue-info-Nrw-1-09.pdf>>
- / Becker, U. (en preparación): “El tratamiento de la ironía en la fraseografía monolingüe del español y bilingüe español-alemán”. Publicación planeada.

- / Bitterwolf, M. (en preparación): “*Tomar el portante* no es simplemente ‘marcharse’: reflexiones sobre la definición de las unidades fraseológicas en los diccionarios”. Publicación planeada.
- / Eberwein, P. (en preparación): “La clasificación de las unidades fraseológicas en el proyecto *Diccionario español-alemán de locuciones* de Colonia/Hamburgo”. Publicación planeada.
- Varela, F. / Kubarth, H. (1994): *Diccionario fraseológico del español moderno*. Madrid: Gredos.
- Villalba, X. (2004): *Diccionari Ballesta de gramàtica generativa*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona / Servei de Publicacions.
- Werner, R. (1997): “Algunos elementos de una teoría del diccionario bilingüe”. En: Cabré, M. T. (ed.): *Cicle de conferències 95-96. Lèxic, corpus i diccionaris*. Barcelona: IULA, 113-131.
- Wotjak, G. (1983): “En torno a la traducción de unidades fraseológicas (con ejemplos tomados del español y el alemán)”. En: *Linguistische Arbeitsberichte*, 40, 56-80.
- (1998): “¿Cómo tratar las unidades fraseológicas (UF) en el diccionario?”. En: Wotjak, G. (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main et al.: Vervuert / Iberoamericana, 307-321.
- (2004): “Textos traducidos, textos paralelos y textos de (tras)fondo al servicio del traductor”. En: Gil, A. / Osthus, D. / Polzin-Haumann, C. (eds.): *Romanische Sprachwissenschaft. Zeugnis für Vielfalt und Profil eines Faches. Festschrift für Christian Schmitt*. Frankfurt am Main et al.: Peter Lang, vol. II, 563-587.
- Zuluaga, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main et al.: Peter Lang.
- Zybatow, L. (1998): “Übersetzen von Phraseologismen oder was bringt die kognitive Linguistik dem Übersetzer?”. En: Wirrer, J. (ed.): *Phraseologismen in Text und Kontext*. Bielefeld: Aisthesis, 149-167.

junio de 2009

Fachhochschule Köln; Institut für Translation und Mehrsprachige Kommunikation
 proyecto.diccionario_locuciones@f03.fh-koeln.de
